Miércoles 11 de Agosto de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,648

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto. . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, Santos Tiburcio, Susana, Alejandro y Santa Filomena virgen y mártir.
El tránsito de San Tiburcio, mártir, en Roma.
Santa Susana, vírgen de noble prosapia y nieta de San Cayo, papa, en Roma.
Santa Digna, vírgen, en Todi.
222 dias transcurridos, faltando 142 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Luna nueva.

Efemérides

1802—CONVENIO SOBRE INDEMNIZACION. En Madrid se firmó el **11 de Agosto de 1802** un convenio entre el rey de España y los Estados-Unidos de América, sobre indemnizacion de pérdidas, daños y perjuicios irrogados durante la última guerra, á consecuencia de los escesos cometidos por individuos de ambas naciones contra el derecho de gentes ó tratados existentes.
1827—JUNTA DE REPRESENTANTES. Habiendo quedado de hecho sin efecto la constitucion unitaria que se habia dado la República Argentina, la provincia de Buenos Aires nombró su Junta de representantes, la que se instaló el **11 de Agosto de 1827.**
1492—ELECCION DEL PAPA ALEJANDRO VI.
1759—BATALLA DE KUNERSDORF.
1801—MUERTE DE DJEZZAR.
1806—LINIERS DESALOJA Á LOS INGLESES DE LA PLAZA DEL RETIRO.
1819—NACIMIENTO DE ADOLFO BERRO.

EL SIGLO

La reforma constitucional

En los tiempos en que vivimos, es difícil que trascurra nuestro siglo sin que se sienta la necesidad de hacer modificaciones en una Constitucion, y esto sucede con mayor motivo cuando esa Constitucion es la de un pueblo que ha experimentado cambios tan notables en su modo de ser y en su organismo social, como la República Oriental del Uruguay.

Cuanto mas se estudia la Constitucion de 1830, mas se admira el candor y la buena fé de los respetables ciudadanos que la redactaron.—Animados del mas puro patriotismo, parece que ni sospechaban que pudiera haber quienes intentaran torcer y adulterar con argucias el recto sentido de los artículos constitucionales.—Parece que en la mente de aquellos respetables varones el pueblo oriental aparecia como un conjunto de ciudadanos justos y patriotas, y los legisladores y los gobernantes como hombres todos rectos y virtuosos.

La Constitucion de 1830 lleva el sello de la paternal solicitud de aquellos legisladores por el bien del pueblo: pero no en todas sus disposiciones es bastante previsora para precaver el abuso que de esa misma Constitucion puede hacerse.—Ademas hay en algunas de sus cláusulas preceptos que no obedecen al mismo espíritu y á los mismos principios.

Pero no estamos aun en el caso de discutir la Constitucion.—Dia llegará en que sea oportuna esa tarea.

La necesidad ya generalmente sentida de la reforma indujo á los Poderes públicos á iniciarla en los términos que la misma Constitucion prescribe; y se dió el primer paso, declarándose por el Poder Legislativo que la reforma era conveniente y oportuna.

A la Legislatura actual le correspondia señalar los puntos que la reforma debe abrazar y proponer los términos en que esta debe realizarse.

La cuestion era difícil y delicada.

Si se emprendia resueltamente la discusion de las reformas que la Constitucion requiere, se corria el riesgo de que un asunto tan importante y trascendental no apareciese ante el pueblo con el prestigio necesario para que se encarne en el espíritu y en el corazon del mismo el respeto y el amor á las instituciones.—La razon es sobrado conocida.—Se encuentra en la manera como fueron elegidas las actuales Cámaras.

Pero si por esta consideracion se suspendia el ocuparse de este asunto, si la actual Legislatura no lo tomaba en cuenta, entonces se faltaba *á la Constitucion*: se interrumpia la tarea ya iniciada: se malograba lo hecho en este punto por la Legislatura anterior.—Era preciso comenzar de nuevo esa obra tan larga, que requiere nueve años para terminarla.

La mayoría de la Comision de Constitucion de la Cámara de Representantes ha tenido una feliz y conciliadora inspiracion. Propone que por ahora no se acometa otra reforma sino la indispensable para autorizar legalmente á una Convencion Nacional ó Asamblea Constituyente para hacer mas tarde las reformas esenciales que juzgue necesarias.

Si esta propuesta obtuviese la aprobacion de los Cuerpos Colegisladores, la próxima Legislatura podria sancionar debida y legalmente esa reforma parcial de la Constitucion; y entonces procederia convocar la Convencion ú Asamblea Constituyente que examinase y discutiese á fondo las demas reformas.

En nuestro concepto la propuesta de la mayoría de la Comision tiene el gran mérito de ser altamente conciliadora. Concilia la observancia estricta de la Constitucion con la opinion de los que desean que sea una Convencion especial la que lleve á efecto la reforma. Concilia tambien el respeto á los Poderes públicos actuales con la altísima conveniencia política de que no sean ellos los que discutan á fondo la reforma constitucional.

En el informe de la mayoría se dan razones de mucho peso para demostrar la ventaja que hay en encomendar á una Convencion especial la reforma constitucional. Recomendamos á nuestros lectores la lectura detenida de ese bien pensado informe.

El ejemplo de las reformas constitucionales practicadas en la República Argentina confirma la bondad del procedimiento que se aconseja. Allí se han llevado á cabo las reformas por medio de una Convencion Nacional, formada de hombres distinguidos de todos los partidos que se han dedicado con sinceridad y empeño á dar acertada solucion á los árduos problemas que se suscitan al discutir dichas reformas.

Adoptando la propuesta de la mayoría de la Comision, se abre el camino legal para la convocacion de una Convencion constituyente que delibere con detenimiento y madurez sobre los diversos artículos constitucionales que requieren alteracion.

Cuando se haya consumado la evolucion política en que hoy estamos empeñados, cuando se hayan renovado los Poderes públicos por medio de la eleccion popular, entonces será ocasion oportuna para entrar á fondo en la magna obra de la reforma constitucional.

Y la discusion que sobre esa reforma se suscite, dará como resultado natural y lógico el deslinde de los nuevos partidos, *radical* el uno y *conservador* el otro.

Por estas poderosas consideraciones apoyamos el pensamiento de la mayoría de la Comision de la Cámara de Representantes.

Revista de la prensa

Las tentativas que impremeditadamente á nuestro juicio se hacen para reconstruir el partido *nacionalista* han hecho que en la prensa se suscite discusion sobre los partidos políticos. Vamos á tomar nota de lo mas esencial que sobre este asunto encontramos en los diarios de ayer.

La *Nacion*, equivocadamente, en nuestro concepto, cree que los nuevos partidos podrian formarse sobre la base de los antiguos.

La Razon cree como nosotros que en el actual momento histórico la division natural es entre los hombres que pugnan por consolidar el régimen de las instituciones libres y los que confesándolo ó sin confesarlo, tienden á perpetuar el régimen de la arbitrariedad.

El Bien Público manifiesta su estrañeza al ver que el Dr. Sienra Carranza excomulga á *El Siglo*, declarándolo fuera de la ortodoxia del partido constitucional.

Trata de buscar la explicacion del fenómeno, y de la carta del Dr. Sienra y de nuestras explicaciones deduce tres consecuencias.

Primera—Que el manifiesto del partido constitucional no es un vínculo de union bastante poderoso entre los que se dicen afiliados en él.

Segunda—Que algo tiene el agua cuando la bendicen.

Tercera—Que es preciso buscar el *punto de interseccion* de los elementos de vida que se despiertan, y si ese punto de interseccion no se encuentra, que cada uno desarrolle sus gérmenes para que el que tenga mas vitalidad absorba al otro.

L'Italia Nuova dice—y en esto convenimos con ella—que los partidos políticos no se forman arbitrariamente, sino que surgen cuando llega su hora y cuando tienen razon de ser.—No cree que los adversarios del régimen de las instituciones sean tantos que puedan constituir partido.—Tampoco le parece lógica la resurreccion de los partidos tradicionales. Todo bien considerado, opina que debe esperarse que las circunstancias vayan deslindando los nuevos partidos.

Se vé que el colega italiano está en lo mas esencial conforme con nuestras ideas.

Termina su artículo con el párrafo siguiente: «Si el gran partido de las instituciones libres, en vez de redactar un programa que aunque bello y justo era intempestivo, hubiese concurrido á las urnas cuando era tiempo en estos últimos meses, acaso en la Asamblea hubieran comenzado á deslindarse los grupos y de ese deslinde hubiera resultado la formacion de partidos políticos.»

⁂

L'Era Italiana habla de la crísis ministerial. Señala á los señores Peñalva y Mac-Eachen como próximos segun parece á dejar el Ministerio.

Atribuye la resolucion de estos señores de dejar su puesto, á que se ven cohibidos en el ejercicio de sus funciones por la influencia preponderante y las exigencias del Ministro de la Guerra.

En honor de la verdad debemos decir que hemos oido atribuir la crísis ministerial á otros motivos muy diferentes.

L'Era aconseja al Sr. Mac-Eachen que formule su renuncia esponiendo los verdaderos motivos que le inducen á presentarla. Indica la probabilidad de que el Sr. Mac-Eachen sea reemplazado por D. Fernando Torres.

En cuanto al Sr. Peñalva, cree que si fuese sustituido, como se dice, por el Sr. D. Jose L. Terra, ganaríamos mucho en el cambio: pero duda que el Sr. Terra se preste á entrar en el Ministerio.

Otro artículo escribe *L'Era* sobre la marina mercante italiana.

⁂

A Patria insiste en que el Gobierno no es ajeno á la aprobacion del timbre sobre los diarios por la Cámara de Representantes.

En cuanto á prácticas parlamentarias, dice que si aquí no existen las que él señalo, deberian existir.

Ilustra su opinion con textos de varios publicistas.

⁂

L'Italia Nuova comienza á publicar los artículos esplicativos del Sr. Verragaude sobre su proyecto de Banco.

⁂

La France no escribe editorial.

⁂

La Colonia Española vuelve sobre el tema del maquinista de la *Consuelo* que fué herido por el fuego que hicieron dos buques de guerra argentinos.

Discute sobre este asunto con *La España Moderna* y con *El Correo Español* de Buenos Aires.

⁂

La Razon apoya como nosotros lo propuesto en su informe por la mayoría de la Comision de reforma constitucional de la Cámara de Representantes.

Publica la explicacion dada por el Fiscal señor Montero acerca del sueldo del comisario de Minas D. Bibiano Ortiz. Esta explicacion consiste en que el Sr. Montero no afirmó rotundamente que Ortiz habia cobrado su sueldo en los meses de Junio y Julio, sino que dijo que *segun parece* lo habia cobrado.

La Razon trata de demostrar que el señor Fiscal no acertó á expresar con claridad su concepto.

Le ha salido un defensor oficioso á la opinion de que el Gobierno Oriental estaria en su perfecto derecho procediendo por sí y ante sí á la anulacion del Convenio con el Brasil para la extradicion de esclavos.

El defensor anónimo de esta doctrina no invoca la razon de lo antiguo del Convenio ni combate el principio de que hay Tratados perpétuos. Funda su opinion en que la materia del Convenio era ilícita para esta República, y en que importa poco que esa materia fuera lícita y legal para el Brasil.

Nuestro contendiente pretende segun parece que la legitimidad de la materia de una estipulacion internacional se determine por la Legislacion de una de las Partes.

Creemos que está en un error, y que—si lo que no suponemos—se plantease la cuestion en estos términos, el Gobierno Imperial desvaneceria las patrióticas ilusiones del Sr. X. X., haciendole comprender que si el Gobierno Oriental celebró un Convenio internacional contrario á su Constitucion, la República podria ahorcar á los que lo pactaron, sin que por eso quedase exenta de la obligacion de cumplirlo, mientras no sea derogado por acuerdo mútuo de ambas Partes contratantes.

⁂

El Bien Público trata de persuadir á los redactores de *La Razon* de que su propaganda anti-católica es la que retrae al pueblo de acoger su propaganda política.

Continúa combatiendo la propaganda que hacen algunos diarios para que se cierren las puertas á los jesuitas expulsados de Francia que aporten por acá; y para que se vea cuán distinto modo de pensar hay en Buenos Aires, reproduce un proyecto de Ley presentado en aquella Cámara proponiendo que se autorice al Poder Ejecutivo para gastar hasta la suma de tres mil fuertes en traer de Francia á la República Argentina Hermanas de las Escuelas cristianas.

⁂

El negocio Nicola de que tanto se ha hablado en estos dias, escita á los diarios á tratar de liquidaciones. El *Diario del Comercio* se ocupa ayer de ese asunto estendiéndose sobre el partido que han sacado de las liquidaciones los que las compraban á vil precio y tenian medios de hacérselas pagar por su valor nominal, y esponiendo la conveniencia de proceder cuanto antes á consolidar la deuda flotante, que segun la última memoria del Ministerio de Hacienda, asciende á la respetable suma de seis millones de pesos.

⁂

La Tribuna Popular dice que es indudable que una de las causas que impiden el desarrollo del comercio es la falta de medio circulante y que entre tanto se está quemando una masa de papel que podria ponerse en circulacion. Uno de los medios que en su concepto podria emplearse para conseguir este resultado, seria suspender la quema del papel, recibir en las oficinas fiscales una cantidad de tanto por ciento en papel sobre los derechos á percibir, entregar tambien un tanto por ciento en los pagos que se efectúen y reducir á cien mil pesos anuales los ciento ochenta mil que hoy se emplean en la quema del papel, entregándose semanalmente la cantidad correspondiente á un Banco para formar paulatinamente el encaje metálico que ha de responder á la cantidad en circulacion y que trasformándose mas tarde en oficina de cambio sea la base de una operacion que sirva de base para formar un Banco de emision.

⁂

El Ferro-Carril suspende algunos trabajos de redaccion para dar cabida á las noticias del exterior.

En sus sueltos de redaccion dice que los rumores de crísis ministerial solo tienen fundamento respecto del Ministro de Hacienda, señor Peñalva, cuya delicada salud le impide continuar en el desempeño de tan difícil cargo.

Habla tambien de la repeticion que se nota de robos, y cree como *La France* que la banda de ladrones que tanto dió que hacer hace cuatro años ha vuelto á Montevideo. Encarece la necesidad de hacer un escarmiento con un castigo ejemplar.

Replica al diario brasilero *A Patria*, insistiendo en que el Gobierno nada ha tenido que ver en la aprobacion de la Cámara de Representantes al proyecto de imponer timbre á los diarios.

Publica una carta de D. Felipe H. Lacueva desmintiendo el rumor de que él tenga parte alguna en el negocio del Sr. Nicola sobre tierras públicas.

⁂

El Telégrafo Marítimo considera inevitable la renuncia del Ministro de Gobierno. Respecto de la salida del Sr. Peñalva dice que lamenta que la causa de ella sea el mal estado de su salud; pero que en cuanto á su gestion administrativa se ha reducido á subir los derechos de Aduana y á algunos servicios para aumentar los recursos del Estado. Opina que el nuevo Ministro de Hacienda no podrá hacer rebajas en los impuestos y que únicamente tendrá libertad para hacer alteraciones en los gastos. Lamenta el cambio de Ministros que tienen que aceptar lo que se ha hecho y no pueden plantear un nuevo plan y cree que de esta manera es imposible dar solucion satisfactoria á la cuestion económica.

En otro artículo lamenta las desconsoladoras noticias que han llegado del Pacífico, donde la guerra ha tomado un tinte sombrío de feroz encarnizamiento.

⁂

La España se ocupa de la última sesion del Congreso de diputados celebrada en el Parlamento español y hace notar el desconcierto que reina en los partidos monárquicos en aquella nacion.

En otro artículo trata de la propuesta presentada á la Comision de Agricultura por el Señor D. Luis Revuelta que en nombre de una respetable casa europea ofrece traer 40,000 colonos franceses, alemanes y españoles. El colega dice que simpatiza con toda idea que tienda á organizar colonias: pero observa que no basta traer millares de inmigrantes, sino que es necesario tener en cuenta si el pais está preparado para recibirlos y para utilizar sus servicios. Cree que antes de llamar nuevos obreros conviene dar ocupacion á los que ya están aquí, muchos de los cuales tratan de emigrar por falta de tierra donde emplear la actividad de sus brazos.

Encarece despues las tristes noticias que llegan de Galicia y que pintan á las provincias gallegas siendo presa del hambre y la miseria, y manifiesta que está dispuesto á secundar toda iniciativa que tenga por objeto socorrer á los desgraciados gallegos.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Junio 1.° de 1880.

SUMARIO—Las nuevas elecciones—Apertura del Parlamento—Discurso real—Eleccion del Presidente—Respuestas al discurso de la corona.

La lucha electoral ha acabado:—la izquierda ha triunfado. A pesar de la inmensa actividad electoral desplegada por los pro-hombres de la derecha—Bonghi, Minghetti, Sella, Jacini, Spaventa—quienes pronunciaron requisitoria contra sus adversarios políticos, y consiguieron un aumento en los suyos, el pais no se mostró dispuesto á abandonar á la izquierda, confiando en que la esperiencia de cuatro años de gobierno y las justas censuras en que incurriera debieran haberla aleccionado y habilitado á gobernar con mas tino. *Hoc est videndum.*

La derecha tuvo un aumento de 67, se elevaron este año á 170 sus candidatos electivos. Se dá una grande importancia á la eleccion de Sella en uno de los colegios de Milan; es casi reconocerle y consagrarle como jefe del partido moderado. Esta victoria empero no ha sido incruenta: la eleccion de Sella costó á la derecha la derrota de uno de sus miembros mas asíduos y mas ilustres, de Cárlos Tenca que fué vencido por el candidato de la izquierda, que desesperando competir eficazmente con Sella, unió sus esfuerzos contra Tenca y le venció. Si no sale electo en una de las elecciones supletorias, el antiguo ex-secretario de la cámara, se verá expulsado de aquel recinto en el que desde 1859 hacia oir su autorizada palabra, y prestaba á su partido el concurso de una inteligencia escepcional y de una actividad tan rara como preciosa. Sin embargo, como no hay mal que por bien no venga, así puede ser que alejado Tenca de la Cámara, deje la política militante y vuelva al culto de las bellas letras, que le dió fama mas pura y duradera y que espera de él además de la coleccion de sus magníficos *Ensayos críticos*, una buena—quizás la mejor—*Historia de la literatura italiana*, puesto que nadie está mas autorizado y habilitado á escribirla como el antiguo redactor del *Crepúsculo*, de Milan. Por lo demás pocos *hombres nuevos* han entrado en la Cámara; figuran en esta los *viejos* que, por lo visto, no van á tardar en volver á las andadas.

El 26 de Mayo abrióse solemnemente la nueva Cámara.

Hé aquí como *La Gaceta de Italia* da cuenta de esa ceremonia:

Inauguracion de la primera sesion de la XIV Legislatura

«Su Magestad el Rey inauguró hoy con la solemnidad de costumbre la primera sesion de la XIV Legislatura en la grande aula de Montecitorio.

La sesion real duró desde las 11 a. m. á la 1.45.

Las tropas de la guarnicion habian sido alineadas por las calles y las plazas que debia recorrer el cortejo real, á fin de tributar los honores militares á Sus Majestades el Rey y la Reina y á Sus Altezas Reales los príncipes Amadeo y Eugenio.

Su Magestad la Reina, vestida de un elegante traje color rosa pálido, acompañada de sus damas y de sus gentiles hombres de servicio, salió del Quirinal algunos minutos antes que S. M. el Rey. La Reina y su séquito iban en coches de media gala descubiertos. Las precedia un grupo de coraceros y otro grupo las seguia.

Los príncipes Amadeo y Eugenio, el primero en traje de lugarteniente general y el otro de almirante, tomaron asiento en el coche del Rey. En los otros coches iban los ayudantes de campo, los oficiales de ordenanza del Rey y de los príncipes y los maestros de ceremonia de corte.

Las diputaciones del Senado y de la Cámara han recibido á Sus Majestades y á los Reales príncipes á la puerta de Montecitorio, donde, conforme el uso, habiase levantado un grandioso estrado de terciopelo rojo.

Recibieron á la Reina los honorables Fazio, Grassi, Ditreo, Saluzzo, Incagnoli, Maurogonato, Giudici, Tenani, Panzera y Chidichimo.

Recibieron al Rey los honorables Odescalchi, Gattelli, Tortorici, De Rolland, Geymet, Bertolé Viale, Ferraccini, Celesia, Chimilli y Samarelli.

Cuando llegaron Sus Magestades á Montecitorio, la grande aula presentaba un magnífico golpe de vista. Las tribunas reservadas y la pública habian sido tomadas de asalto una hora antes. Los puestos de las primeras filas de la galeria habian sido ocupados por bellas y elegantes señoras. Los hombres hacian su corona en frac negro y corbata blanca casi todos de pié. Tambien el ambulatorio que corre en el aula arriba de los bancos de los diputados y las dos gradas laterales habian sido transformadas para la ocasion en tribunas reservadas para los invitados y estaban llenas de señoras y de caballeros. En la tribuna diplomática los jefes y los *attachés* á las misiones estrangeras cerca de nuestra corte hacian bella muestra de ricos y variados trajes.

Mucho antes de las once tomaron asiento, confusos gran número de senadores y diputados. Estaban de frac negro y corbata blanca. Muchos tenian condecoraciones. Se calcula que hayan intervenido á la sesion real un centenar de senadores y mas de 350 diputados.

El trono habia sido puesto bajo un rico pabellon, sobrepujado por la corona Real, en el puesto del banco de la presidencia. Dos coraceros de gran gala estaban de centinela á los lados del trono.

Al presentarse Su Magestad la Reina en la tribuna que le habia sido reservada á la derecha del trono, todos se pusieron de pié y la acogieron con calorosa ovacion. S. M., inclinándose repetidas veces, agradeció esa manifestacion de cariño y de respeto.

Algunos minutos despues la campana de Montecitorio anunciaba la llegada del Rey á la puerta de Montecitorio. Cuando Su Magestad el Rey, acompañado del Presidente del Senado, del vice-Presidente anciano de la Cámara y seguido de los reales príncipes, de las diputaciones parlamentarias, de los ministros, de uniforme, y de su séquito civil y militar, entró en el aula, fué saludado por aplausos unánimes y calurosos y por entusiastas gritos de «¡Viva el Rey!»

Su Majestad el Rey antes de subirse al trono se inclinó reiteradamente ante la Asamblea y el público en actitud de darles las gracias. Al lado del Rey tomaron puesto en las gradas del trono el príncipe Amadeo á la derecha y el príncipe Eugenio á la izquierda. Al rededor del trono de las dos partes laterales quedaron de pié los ministros, de uniforme, los diputados parlamentarios, los oficiales de las casas civiles y militares del Rey y de los príncipes.

Luego el ministro del Interior, tomadas las órdenes de Su Majestad, invitó á los senadores y á los diputados á sentarse.

Despues el ministro de Gracia y Justicia llamó á los nuevos senadores nombrados en la pasada legislatura y que aun no habian prestado juramento. Estaba presente tan solo el senador Facciotti, quien juró.

Sucesivamente el ministro del Interior, permitiendo la lectura de la fórmula de juramento, pasó lista á los diputados. Los presentes, conforme eran llamados, se levantaban y pronunciaban el *juro* prescripto.

Cumplida esa formalidad, Su Majestad el Rey, con voz clara y fuerte leyó el siguiente discurso:

¡Señores Senadores! ¡Señores Diputados!

Al inaugurar, pocos meses há, la última sesion de la pasada legislatura, yo espresé la confianza de ver prontamente aprobadas las medidas cuyo anuncio habia sido acogido con unanimidad de esperanzas.

Pero las graves dificultades que amenazaban disminuir la obra del Parlamento, me han inducido á convocar á los comicios en un término tan breve, dentro de los límites inviolables del Estado, como estaba requerido por la rigurosa necesidad de la urgencia.

La Nacion que cree en mi lealtad y me alienta con su confianza, respondió á la invitacion manteniendo, tambien en el ardor de luchas vivaces, la calma digna, que prueba cómo va ya cada vez fortaleciéndose mas la conciencia de la vida libre.

Saludando con este auspicio prometedor á la XIV Legislatura, os anuncio que mi Gobierno volverá á presentar las medidas que compedian la obra de reforma á la cual le allanó el camino la preparacion de los largos estudios y la dan nueva excitacion las aspiraciones del país nuevamente confirmadas. Vosotros, no lo dudo, sabreis satisfacerlas.

La Legislatura anterior, á pesar de los obstáculos renacientes y de complicaciones inesperadas, deja una huella indeleble de beneficios y de propósitos, que facilitarán á la actual un trabajo rápido y provechoso.

Mi Gobierno os invitará á deliberar sobre el impuesto (de molienda) cuya abolicion ha sido ya anunciada y, en parte tambien consentida. Yo confio en que, sin turbar el arreglo de la hacienda, querrais definir la cuestion en el interés mejor de las poblaciones.

Examinareis la propuesta que mi Gobierno se apresurará á presentaros para la percepcion del impuesto territorial, para proveer á las condiciones financieras de los comunes y para la supresion del curso forzoso.

Esta Legislatura tendrá, espero, la gloria de actuar la reforma electoral, que con feliz agüero de concordia, es deseada de todos. La esperiencia adelantada asegura que no será infecundo el despertarse de una vida nueva. La estension del voto dará una espresion mas completa de la voluntad nacional, que yo he buscado siempre interpretar fielmente, y se me mostrará mas evidente cuanto mas seguros serán los criterios con los cuales se constituirá el cuerpo electoral. *(Grandes aplausos).*

La reforma electoral pide otra, que volverá á ser presentada como ya lo fué ante el Parlamento, y que encierra las innovaciones las mas apetecidas en la ley comunal y provincial.

Así siguen á la sistematizacion deliberada de los ferro-carriles, que será monumento honroso para la XIII Legislatura los proyectos de un complejo de grandes obras que darán incremento mayor á la riqueza nacional.

Será ademas digno tema de vuestros estudios la preparacion, ya empezada, de los nuevos códigos en materia penal y comercial.

Entre las propuestas ya discutidas pero no sancionadas por el voto definitivo, están las relativas á las ordenanzas militares. Estoy seguro que dirigiréis perseverantes cuidados á la escuadra y al ejército, que sacando sus elementos de todas las provincias, émulas en valor y unidas por el deber, personifican á la familia italiana en la imágen mas viva de la devocion á la pátria. *(Grandes aplausos).*

La confianza en nuestra imparcialidad nos atribuye una parte honrosa en la accion diplomática que asegura la observancia leal del Tratado de Berlin. La iniciativa reciente de una potencia amiga, á la que ya se adhirieron otras juntamente con Italia, tiende á alejar dificultades aun no vencidas. Es de esperarse sobre todo que la pacificacion de los paises próximos al Montenegro evite la desgracia de un conflicto. *(Aplausos).*

Ni faltará, respecto á la cuestion helénica, conformes ya todos los gobiernos, nuestro valioso y desinteresado concurso para buscar una solucion conforme, tanto á los compromisos comunes, como á las tradiciones de nuestra política nacional.

Señores Senadores: señores Diputados:

En las condiciones propias de paz, que con todo cuidado trataremos de conservar honrosa y duradera, empiezan, y espero tengan fin glorioso vuestros trabajos. Esto invoca y espera Italia, que ha recogido los frutos de la concordia, y la recomienda vivamente á la gran historia de sus dolores y de sus fortunas. *(Aplausos.)*

Apenas Su Magestad concluyó la lectura del discurso de la corona, el Ministro del Interior, tomando las órdenes de S. M., declaró abierta en su real nombre, la primera sesion de la XIV legislatura.

Concluida así la solemnidad parlamentaria del dia, S. M. bajó del trono y salió del aula, siendo nuevamente objeto de una calurosa manifestacion. Las diputaciones del Senado y de la Cámara y los Ministros volvieron á acompañar al Rey y á los príncipes reales hasta la puerta de Montecitorio.

Tambien S. M. la Reina, dejando la tribuna real, fué saludada de nuevo con calurosos aplausos, y vuelta á acompañar por las diputaciones hasta la puerta de Montecitorio.

Sus Magestades el Rey y la Reina, tanto al ir á Montecitorio como á su regreso al Quirinal, han sido muy festejados por el pueblo que se amontonaba por las calles y por las plazas á su tránsito. Las casas de las calles recorridas por el cortejo real habian sido embanderadas.

La córte regresó al Quirinal á medio dia.

En la gran plaza del Quirinal, una muchedumbre numerosísima que habia ido siempre creciendo á pesar de un sol ardientísimo, se quedó aplaudiendo hasta las doce y 25 minutos. A esta hora se abrió el balcon y se tendió una alfombra. Entonces los aplausos redoblaron. Aparecieron al balcon Sus Magestades el Rey y la Reina acompañados del príncipe Amadeo. Entusiastas aplausos y gritos de *¡Viva el Rey y la Reina!* estallan por toda la plaza á su aparicion y se agitan los sombreros y los pañuelos.

Los Augustos Soberanos, inclinando la cabeza saludaron afectuosamente á la muchedumbre y se retiraron. Continuando los aplausos, se presentaron por segunda vez al balcon, agradeciendo nuevamente. Luego la muchedumbre se retiró poco á poco en buen órden.

No he querido quitar un ápice de esa espresion fidedigna y edificante.

Esa muchedumbre que—el cronista monárquico la estuvo viendo reloj en mano—se está, bajo los rayos de un sol ardiente *pardon*, de un sol *ardientísimo* veinte y cinco minutos esperando asomen sus Reyes por el balcon, es de una importancia histórica capital, y supriméndolo yo, me consideraria reo de lesa patria.

¡Qué amenos son estos cronistas moderados! Nos cantan todavía sus idilios amorosos con la casa de Saboya, cuando la liga democrática gana secuaces todos los dias, y en vísperas tal vez de un cataclismo político—que yo no deseo, que considero fatal, pero que temo tambien inevitable.

Mientras tanto y á pesar de los reiterados aplausos oficialmente alcanzados por el discurso real, este ha sido acogido con mucha frialdad por la prensa de todos los matices, que le halla *incoloro*, desabrido, inconcluyente. A la verdad, no es mas, puede decirse, que una repeticion del discurso de apertura que le ha precedido, y mal podia ser muy distinto puesto que los proyectos presentados á la legislatura anterior quedan todavia en su mayor parte por resolverse.

Los demócratas no gustaron de la caricia tributada al ejército.

Los monárquicos hallan irónicos los elogios á la legislatura anterior y las esperanzas cifradas en la gloria que alcanzará la presente.

Ya ven ustedes cuán difícil es contentar á todos.

Hoy en dia un pobre diablo de Rey no se libra de la censura ni aun diciendo nada.

Está visto que el oficio ha desmerecido mucho.

¡Quién lo dijera á los próceres de la Santa Alianza de 1815 que se reian de la profecía de Napoleon I, á saber que para fines de este siglo la Europa seria ó toda república ó toda cosaca!

Por lo visto la profecía va á cumplirse....... en su parte primera.

(Concluirá).

REMITIDOS

Testamentaría á cargo de los señores D. Amadeo D'Arnaud y D. Augusto Maloucaze.

Visto que han transcurrido cerca de tres meses, pagarán los herederos de la finada el alquiler del cuarto aun ocupado por sus muebles. ¿Hasta cuándo se espera para hacer el inventario?

Montevideo, Agosto 10 de 1880.

—

Montevideo, Junio 28 de 1880.

Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. J. Zorrilla.

Distinguido señor:

La rectitud y acrisolada honradez que constituyen su buena fama y reputacion, me hacen esperar de Vd. un franco apoyo á mi súplica, que tiene por norte la verdad y la defensa de la humanidad representadas por una pobre madre de familia ausente de este país. Perdone Vd. señor que, antes de pasar á la relacion de los hechos que motivan esta carta, le pida me disculpe si vengo por un momento á distraerlo de sus muchas atenciones.—Voy al hecho.

El 15 de Mayo próximo pasado, en la calle Perez Castellanos núm. 66, falleció D.ª Maria Cassau, soltera, de nacionalidad francesa, y sin parientes en este pais, trabajadora como hay pocas y ahorrativa, como así lo prueban sus economías que ascienden á la suma de mil ochocientos y tantos pesos en efectivo.

Era conocida y amiga mia de mucho tiempo atrás, y como tal no tenia secretos para mí, al contrario, me comunicaba cuanto hacia, y cuantos proyectos formaba. No hace muchos meses la pobre me comunicaba el deseo de retirarse muy en breve para Francia á reunirse con su anciana madre y hermana, pero el hombre propone y Dios dispone! Esa felicidad no le estaba reservada; qué hacer sino resignarnos á los santos decretos de la Providencia sin murmurar, pues cuanto hace en su sabiduría está bien hecho, así lo creo yo.

Hace poco tiempo me mostró un vale en papel sellado á dos meses vista en calidad de depósito por la suma de mil cuatro cientos pesos oro, suscrito por un Sr. D. Amadeo D'Arnaud, quien le pagaba el 1 p. % mensual; me dijo en la misma ocasion que tenia otros doscientos pesos mas colocados sin documento con un paisano nuestro de mucha confianza, que le pagaba tambien el 1 p. % mensual.

Entro en estos detalles para hacerle comprender á Vd. la grande confianza que tenia en mí. Pobre María! Tambien por mi parte la apreciaba y la queria como á una hermana propia, como se lo he probado, pues en los pocos dias que ha estado enferma muy poco la he abandonado.

El dia que murió estábamos los de casa, el señor D. Amadeo D'Arnaud y yo. En un momento en que la enferma estaba muy sofocada, pues la pobre padecia de asma, el Sr. D'Arnaud se acercó á la cama para hablar con ella, y enseguida sacó un papel sellado y dijo que se iba á tomar nota de las últimas disposiciones de D.ª María Cassau y que los presentes las firmarian como testigos. En el acto le manifesté que no estaba conforme con ese modo de proceder y que era preciso mandar buscar al Sr. Cónsul Francés para hacer un testamento en debida forma; que yo exigia un testamento en regla, y fué cuando mandaron buscar un notario, quien hizo el testamento en nuestra presencia y segun las disposiciones de la enferma y terminada el acta se retiraron todos, menos yo y su comadre y alguno otro de la casa. Pocas horas despues la infeliz María exhalaba su último suspiro y yo quedaba con una amiga de menos, y que bastante he llorado porque era buena en todo el sentido de la palabra.

Poco tiempo despues volvió el Sr. D'Arnaud, pero no acompañado del albacea señor D. Augusto Maloucaze, y viendo la muerta, cuyo cadáver aun no estaba frio, empezó á registrar cuanto habia en el cuarto, en nuestra presencia, y habiendo encontrado el vale suscrito por él de 1,400 pesos y á mas cuarenta y dos libras esterlinas, oro, un cóndor id chileno de $ 8.82, una moneda ídem de 20 francos y varias otras de plata, cuyas monedas reunidas, segun nos dijo, formaban un total de doscientos cincuenta y seis pesos y algunos reales, que puso en su bolsillo y se retiró.

Este modo de proceder tan repentino por sí y ante sí, visto que el otro albacea Sr. Maloucaze no estaba presente, y las disposiciones que habia querido tomar por la mañana, si yo no le hubiera hecho oposicion, me dieron muy mala opinion de ese caballero.

Al dia siguiente para enterrar la difunta la llevaron al Campo-Santo, derecho al depósito sin siquiera avisar á un ministro de Dios, para dar como bien lo merecia y como es costumbre entre cristianos, á esa buena criatura, la última bendicion, pero en cambio, segun me han dicho personas que estaban presentes el Sr. D. Amadeo D'Arnaud, hizo el panegírico de la finada como á un verdadero y valiente campeon que se ha cubierto de gloria. Oh, miseria humana!

Hace mes y medio que mi querida amiga ha muerto, y aun sus muebles ocupan una pieza que cuesta 6 pesos y medio mensuales. Esto, Sr. Juez, es un perjuicio que recae sobre los herederos; creerán los Sres. Albaceas que la herencia es demasiado fuerte, tal cual para una pobre madre y familia? O será que el Sr. D'Arnaud trata de ganar tiempo para adormecer la justicia, á fin que esta pase sin apercibirlo, un barro que ha hecho segun toda probabilidad, con intenciones siniestras? creo que está muy equivocado, porque tengo plena confianza en la perspicacia de los jueces que deben vigilar sobre los intereses legados por mi finada amiga á su pobre madre y demas, cuyos intereses están hoy todos en poder de D. Amadeo D'Arnaud, el mismo que se ha hecho inscribir en el testamento como Albacea bajo el nombre y apellido de Alfonso D'Arnaud.

Esta superchería la recomiendo á la sagacidad y buen criterio de un señor Juez, que como usted, y á justo título, goza de una fama de probidad ó ilustracion nunca desmentida, á fin de que en el testamento quede únicamente figurando el señor don Amadeo D'Arnaud como deudor del vale de 1,400 pesos y de las cantidades de dinero que se haya apropiado indebidamente.

No sé, señor Juez, qué presentimiento tengo que me induce á creer que el señor D'Arnaud obedece á algun plan infernal para eludir el pago del vale de 1,400 pesos que debe á los herederos de la finada Maria Cassau.

El cariño que profesaba á mi finada amiga y el temor de ver pasar el producto de tantos desvelos y sacrificios á manos profanas y desleales, me obligan á implorar de su benevolencia se sirva tomar en consideracion lo expuesto en la justa peticion que deposito en sus manos, dirigiéndole á la vez mi reconocido agradecimiento.

Con este motivo saluda á Vd. con la mas alta consideracion y respeto, su muy humilde servidora Q. B. S. M.

2269 — *Juana Prat.*

SECCION OFICIAL

Guzman Blanco, Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de los Estados-Unidos de Colombia —A S. E. el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Grande y buen amigo:

En virtud de elecciones nacionales y populares, he sido designado por la unanimidad de los Estados de la Federacion Venezolana para Presidente de la República, y habiendo prestado el dia 17 del corriente la promesa de ley ante el Congreso Nacional en fé en el ejercicio de la autoridad.

Al tener la honra de participarlo á V. E. me es muy grato asegurarle que me esforzaré constantemente en estrechar los vínculos de amistad, que felizmente unen á Venezuela con la República del Uruguay y no descuidaré ocasion ni medio de tomar todos los intereses recíprocos de ámbas naciones.

Haciendo sinceros votos por la dicha de V. E. y la prosperidad de la nacion Uruguaya, le ofrezco el testimonio de mi aprecio y mi consideracion muy distinguida de V. E.

Buen amigo

Guzman Blanco.

Palacio Federal en Caracas á 20 de Marzo de 1880.

—

Rafael Nuñez Presidente de los Estados Unidos de Colombia—Al Exmo. señor Presidente de la República del Uruguay.

Señor:

Elevado á la primera magistratura nacional, por el voto del pueblo colombiano, tengo el honor de participar á V. E. que hoy he tomado posesion de ella, ante el Congreso de la Nacion.

Uno de mis primeros y mas gratos deberes en el desempeño de mis funciones, será el de cultivar y hacer cada dia mas estrechas las relaciones amistosas que existen entre Colombia y esa República.

Acepte V. E. los sentimientos de alta consideracion, con que tengo el honor de ser de V. E.

Buen amigo

RAFAEL NUÑEZ.
Luis Cárlos Ri.

Bogotá, Abril 8 de 1880.

—

Estado Mayor General.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

AVISO

De órden superior, fecha de ayer comunicada á esta Oficina, se llama y emplaza al Teniente Coronel Graduado del Ejército D. Pablo Ordoñez, para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en esta Oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja y borrado de la lista militar.

jl.28.15 — *Torrens.*

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Galicia* recibimos ayer diarios del Perú y Chile que alcanzan de este último país al 27 del pasado.

Chile

El diario *Los Tiempos* condensa en las siguientes líneas las impresiones del momento respecto de las operaciones bélicas.

«Nadie duda de la honradez de las declaraciones ministeriales. El Ministerio quiere ir á la guerra activa, rápida, capaz de obligar al enemigo á solicitar la paz.

«¿Esa guerra ha principiado ya?

»Nada se sabe á tal propósito.

«Quién aguarda noticias anunciando que el «Loa» está vengado; y quién cree que esas noticias no llegarán tan pronto como lo sueña el deseo de la impaciencia pública.

«Quién espera saber antes de dos meses que nuestros regimientos se embarcan con rumbo á Lima y tener, antes de tres meses, el boletin de su victoria; y quién estima todo eso una noble imaginacion del patriotismo que querria que nuestros soldados, como el caballo del poeta, corrieran parejas con el viento.

«Quién da mas plazo á nuestras legiones y sus conductores, y quién cree conveniente, procedimiento de acierto y procedimiento de prevision, no tentar nuevas operaciones mientras no haya certeza de irá la paz.—

«Estas distintas corrientes de opinion, sobre todo la última, que no son un secreto para nadie, producen serio malestar. Entristecen á la confianza, debilitan sus bríos, la mortifican, y alientan las sonrisas de la desconfianza que se guarda de toda hostilidad, de todo juicio que pudiera juzgarse hostil, y deja al acontecimiento la palabra del fin.

«¿Su palabra honrará á la confianza?

«La desconfianza se alegrará infinito.

«¿El acontecimiento advertirá á la confianza que se apresuró demasiado?

«La desconfianza verá en ello una leccion dolorosa, pero necesaria, rogándola, al propio tiempo, que sea menos ligera para en adelante.

«Hé ahí un estado de cosas y de espíritus, estraño, anormal, pesado, variable, incierto, voluble, como á estas horas el barómetro. La confianza duda. La desconfianza se encoje de hombres, sonríe, calla.

«Aquella, la confianza, suele preguntar á ésta, la desconfianza: ¿por qué sonríe usted?

«Porque sonrió! responde la desconfianza. ¿O querria usted secuestrarme hasta la libertad de sonreirme? Ya que no puedo hablar, ni siquiera para interrogar, ni ménos para advertir, ¿quiere usted privarme hasta de la libertad de sonreir?

«Nó, responden vivamente todas las confianzas que son patriotismo y sinceridad. Queremos saber qué significa esa sonrisa de usted.

«Pues bien: significa, dice, que no dudando de la sinceridad ni del impetu del ministro de la Guerra, ni de la honradez, el patriotismo, el deseo de servir á su país, de hacerlo grande, glorioso y libre, del ministro del Interior, ni de la cooperacion que estén dispuestos á prestarle sus demas colegas de Gabinete,—dudo que puedan acometer siquiera la empresa que ustedes, señores de la confianza, de la buena confianza, sueñan y esperan. Y ¿por qué duda usted? me preguntarán ustedes. Dudo, les respondo sin vacilar, porque nada noto resuelto, porque veo que nuestros vencedores de Tacna y Arica acampan en sus conquistas y seria una temeridad que así no sucediera, mientras no tengan nuevos relevos y buenos relevos. ¿Y dónde están? ¿y cuándo llegarán, si no se resuelve de una manera definitiva é implacable el plan de la nueva campaña?»

—

Hubo un combate parcial en Tarata, en el cual cayó prisionero el hijo del ex-presidente Prado que era el jefe de la division peruana.

He aquí los primeros partes recibidos en Chile:

Señor Ministro de la Guerra:

Lira me dice: antes de ayer 21 cayó sobre Tarata la division mandada por el coronel Barbosa. La fuerza enemiga se componia de 150 hombres; ocupaban magníficas posiciones en unos cerros muy quebrados por donde las marchas de nuestras tropas eran muy difíciles.

En el trayecto, el enemigo rompió los fuegos y el coronel Barbosa hizo subir cerros á tomar la retaguardia.

Hecho esto se empeñó el combate, que duró una hora, dando el siguiente resultado: 26 muertos del enemigo y 24 prisioneros, entre estos el jefe de las fuerzas, coronel D. Leoncio Prado, y un subteniente Vargas.

Las fuerzas nuestras que tomaron parte en la accion fueron 200 hombres del Lautaro.

Hubo solamente un muerto.

Los restos dispersos del enemigo que no pudieron ser perseguidos activamente por el mal estado en que quedaron los caballos despues de una marcha penosa por pésimos caminos, deben haber buscado refugio en Ticara, donde se encuentra otra fuerza á las órdenes del coronel D. Luis Felipe Rosas, que se dice prefecto de Tarapacá.

El coronel Barbosa despues de descansar todo el dia 21 en Tarata para no inutilizar completamente su caballeria, debe haber salido ayer de madrugada con direccion á Ticara, en ejecucion del plan acordado.

El mismo dia 21 envió un parlamentario al coronel Rosas proponiéndole el cambio de Prado y Vargas por los tres oficiales sorprendidos el dia 16.

La contestacion de aquel jefe fué negativa, agregando que el canje no podria hacerse en Mollendo con los oficiales que el gobierno peruano designe.—*Lynch.*

Sr. Ministro de la Guerra:

Baquedano me encarga comunicar al Gobierno lo siguiente:

A mi regreso á Arica he encontrado la noticia de una nueva derrota sufrida por el enemigo en Tarata.

Espero el parte oficial para enviar el mio. Lo que se sabe por carta del coronel Barbosa es que las fuerzas del coronel Prado tuvieron 26 muertos y 24 prisioneros y heridos; entre los prisioneros figuran el jefe de las fuerzas y un subteniente; por nuestra parte un muerto. Otros detalles se han trasmitido por secretario.—*Lynch.*

—

De una carta particular copia *El Mercurio* los párrafos siguientes que dan algunos pormenores sobre la pérdida completa del buque chileno *Loa*:

«Ite, Julio 8 de 1880—El telégrafo habrá impuesto á usted de la desgracia que lamentamos, tanto mas cuanto que ha sido la cosa mas tonta del mundo. El ardid peruano ha sido tan estúpido, como estupenda la confianza de Peña. Se dice que habia en poder del almirante aviso de que con un bote cargado de frutas pretendian en Lima aplicar un torpedo, y se agrega que el aviso fué enviado desde Santiago por el mismísimo D. Aníbal. Ahora falta saber si el almirante comunicó eso á los jefes y entonces deslindar responsabilidades; pero agregan, y tambien el teniente Martinez lo dice en su parte, porque Señoret se hallaba en la *Garibaldi*, que á Peña le hicieron presente que eso podia ser una trampa y que era mejor aclarar el bote lejos del buque; pero la lejendaria porfía de éste, no aceptó tal idea y ordenó atracarlo al costado de estribor á popa. Sucedió como decian desde Santiago: el último saco tenia un alambre, cuyo estremo vaciaba un ácido esplosivo dentro del torpedo, que el bote llevaba bajo su quilla, y al izarlo estalló.

Cuando el buque se sumergia, los oficiales rogaban á Peña que se tirara al agua. Pero escrito estaba que su porfía le habia de llevar á la muerte y cuando los oficiales le repetian sus instancias, contestaba:

—No, mi puesto es en la cubierta hasta que se hunda el buque.

—Eso es el cumplimiento del deber; pero un cumplimiento burdo, sin que en él asome el menor rasgo de inteligencia.

—Señor, le repetian, el remolino del buque al irse á pique, lo arrastrará.

—No importa, no debo abandonar mi puesto.

Sin embargo de ser arrastrado hasta el fondo, salió á la superficie, y un marinero que salvó cuenta que nadaba á su lado con demasiada precipitacion y que le decia:

—No se apure, señor; se va á cansar pronto.

—Yo sé lo que hago, contestaba, y así continuó hasta que al oscurecer no se le vió mas.

Se debe haber fatigado luego, porque tambien estaba herido. ¿Buscaria la muerte por no sobrevivir al desastre? Problemas que envolverá el sudario de la muerte.

Señoret, despues de nadar con un salva-vida por tres horas, salvó á bordo de la *Garibaldi*, á donde fué muy atendido por el comandante, que le cedió hasta su cama.

El doctor salió medio ahogado, y así mismo Bianchi, Bordali y demas salvados, recojido ya por la *Fresia* y *Guacolda* ó ya por los botes de los buques estrangeros. Se ha notado que los yankees no prestaron auxilio. Los ingleses se condujeron muy bien.»

—

Los temporales en la Cordillera no cesaban desde hacia un mes, siendo tan extraordinarias las nevadas que no habia ejemplo de otras iguales.

Véase lo que dice *El Mercurio*, de última fecha:

«La línea telegráfica desde el Puente del Inca, que es donde termina la parte subterránea, continuando colocada en postes, ha sido destruida en una estension como de tres leguas.

Ocho dias despues de la interrupcion llegó al Inca el telegrafista de Uspallata, habiendo demorado los ocho dias en recorrer una distancia que se anda regularmente en dos dias. Esto solo da una idea de las grandes dificultades que tuvieron que vencer. La mayor parte del trayecto tuvo que hacerlo á pié, por haber perdido en el camino el caballo, los víveres y aparatos de comunicacion. Llegó casi ciego por efecto de la nieve, de que estaba cubierto el camino. Trajo los telégramas atrasados y permanece allí ocupado en tender sobre la sábana de nieve un cable que reemplace hasta el verano la línea destruida. Recibe los telégramas de Chile y del otro lado, enviándolos por medio de chasques á la Punta de las Vacas, donde se ha situado otro empleado con aparato de comunicacion.

Debido al valor, ó mas bien, á la audacia de estos empleados, que han arrostrado y continúan arrostrando serios peligros, sufriendo además todo el rigor del clima de aquellas alturas, la comunicacion telegráfica no quedará ya suspendida durante el invierno.

Los correos mismos, avezados en esta clase de peligros, no se han atrevido esta vez á internarse tan al interior de la cordillera.

El empleado dice que es imponente el aspecto de las montañas. Las faldas están á cada paso obstruidas por grandes rodados ó aludes desprendidos de las cimas. Uno de ellos cubre toda la parte de los baños del Inca.

Cree que en el verano próximo la creciente de los rios de Chile y del lado de Mendoza será inmensa, porque la cantidad de nieve es extraordinaria.

En la casucha donde está con el telégrafo, la nieve pasa por arriba del techo; así es que para comunicarse con el esterior ha tenido que abrir un pequeño canal que le permita la entrada y salida, teniendo que estar constantemente sacando la nieve para mantenerlo espedito.

Este empleado y los guarda líneas que lo acompañan no podrá salir de su prision de nieve hasta que el tiempo mejore.

Mientras tanto, la nevada continúa muy gruesa. En cambio á ellos se les habia concluido la leña, viéndose obligados á recurrir á algunos cajones para alimentar el fuego y tener con qué calentarse.

¿No es verdad que admira lo que cuesta conservar la comunicacion telegráfica? Pero lo que mas asombra es el valor del telegrafista para exponer su vida y la resignacion para someterse á esos sufrimientos, mucho mas sin estar obligado á hacer esos sacrificios.

Esto hace honor al cuerpo de empleados del telégrafo transandino y á la empresa misma.»

—

En las provincias del Sur los temporales han causado tambien grandes estragos, sobre todo en las de Coquimbo y Ovalle.

He aquí los datos que se tenian en Santiago:

«El rio de Coquimbo arruinó completamente los barrios de las Animas y Cruz del Molino, y se llevó el puente del ferrocarril en el paso de la Compañía. Muchos ranchos fueron arrastrados.

En Andacollo cayeron como 50 casas.

En el mineral de la Higuera han caido varias casas, murallas y pircas. El agua de las quebradas ha entrado en algunas de las minas bajas inutilizando las maquinarias, aterrando las labores, llevándose pilas enteras de minerales en canchas. Un niño se ahogó un poco mas abajo de la mina Santa Rita.

En Ovalle los perjuicios son inmensos, tanto en la poblacion como en las haciendas vecinas.

En Tamaya y Sauce ha habido muchas casas que al derrumbarse han aplastado á sus moradores, ignorandose hasta la fecha el número total de víctimas, que se supone sea muy numeroso.

La estacion de Rio Grande ha desaparecido por completo, algunos carros fueron arrastrados por la corriente; una locomotiva está enterrada en el cauce del rio; los rieles, terraplenes y durmientes han sido llevados por las aguas en mucha estension.

En las Cardas la línea férrea está completamente destruida en algunos lugares.

En el Peñon faltan como dos millas de terraplenes, habiéndose destrozado casi todos los puentes y acueductos de la línea.

En Guayacan han caido algunas murallas y ranchos, y los hornos de fundicion tuvieron que suspender sus trabajos por falta de minerales que fundir, pues la descompostura de la línea y el mal estado de los caminos impedian completamente el acarreo.

En Tongoi, ademas de los derrumbes de murallas, los hornos del establecimiento de fundicion tuvieron que interrumpir sus operaciones. La línea férrea que conduce á Tamaya ha quedado tambien en pésimo estado.

La mayor parte de los canales tanto de Coquimbo como de Ovalle existen solo en el nombre y pasará mucho tiempo para que puedan de nuevo prestar sus servicios.»

—

De Ovalle escribian con fecha 15 del ppdo:

«En mi anterior le decia que el tiempo se preparaba aquí para un 6.° aguacero. Dicho y hecho; llovió como 30 horas, y en la noche del 13 al 14 se repitió, pero con una fuerza aterradora el huracan con que en la noche anterior se habia anunciado este aguacero.

Ahora le escribo solo para anunciarle las consecuencias de este nuevo diluvio, que deja eclipsadas las desgracias que ocasionó el temporal del 24 de Junio.

Esta vez no ha sido el canal de Limarí que se viniera sobre la poblacion, sino una grandísima avenida en el rio que ha hecho destrozos incalculables.

Para darle una idea de la anchura que tomó el rio, le diré que le sirvió de lecho desde lo que se llama Potrerillo (donde estuvimos en las recreaciones) hasta el callejon de la Chimba en toda su absoluta estension hasta la ciudad: el agua estaba hasta las murallas de los baños de las Carvallo, teniendo la misma línea para arriba en toda la estension de la ciudad, es decir, que hasta la calle del Cabo de Hornos inclusive, todo era rio impetuoso.

Merced á que la avenida en su mayor fuerza tuvo lugar ayer, de 10 á 11 de la mañana, las desgracias no han sido mayores. No obstante las pérdidas de terreno son inmensas: Vd. calculará esto si atiende á las innumerables poblacioncillas que hay en ambas riberas de este rio, ó mejor dicho, de estos dos rios, pues el de Huamalata ha estado tan caudaloso como el rio grande.

Frente á la poblacion habia ayer dos grupos de hombres, mujeres y niños, completamente aislados en medio del rio: era completamente imposible salvarlos! Alonso fué uno de los que anduvo todo el dia correteando y buscando cables para socorrerlos; pero la cuestion era cómo hacer llegar á ellos la punta de un cable. Imposible!

En fin, ahí están ahora, pero ya salvos; pues, el agua disminuye muchísimo; solo el hambre puede perderlos.

Ayer presencié un espectáculo imponente. Fuí á la estacion de Rio Grande, es decir, hasta el cerrito antes de bajar. La estacion no existe ya: todo, todo lo arrastró la corriente; presencié cuándo una máquina fué volcada y arrastrada por el ímpetu como si fuera una pluma.

En Tamaya ha habido serios perjuicios y pérdida de vidas, por derrumbes y corrientes de las quebradas. Hay 40 muertos por lo menos: algunos hacen llegar el número á 80.

Ahora estamos aquí completamente aislados; no hay esperanzas de correo por ningun lado. Esta la mando á la Serena, por un propio que despacha D. Federico para dar cuenta de lo ocurrido.»

Un diario de la localidad da los siguientes detalles:

La crece del rio principal fué como á las cinco de la mañana del miércoles. A esa hora principió su obra de devastacion.

A las ocho de la mañana corrió por la poblacion la voz fatídica de *«¡el rio se viene sobre la poblacion! el rio llega hasta la calle de Tangue!»*

La gente, diluviando como estaba, se precipitó en tropel hácia la parte Sur de la poblacion á cerciorarse de la verdad del rumor, y, en efecto, contempló asombrada aquella inmensa cantidad de agua, que llenaba todo el valle de cerro á cerro, deslizarse en impetuosa corriente arrancando de raiz todos los árboles, echando abajo paredes y pircas, derribando casas y arrastrando *ranchos*.

El rio estaba en aquel momento imponente de belleza, pero al mismo tiempo terrible, devastador.

A las nueve de la mañana empezó á hacer sus estragos en la estacion de Rio Grande y á las once habia terminado su obra asoladora.

A las nueve tambien habia cesado la lluvia y ya no quedó gente en sus hogares sino que se trasportó á la ribera del rio á ver los estragos que habia hecho y seguia haciendo.

Las hijuelas de D.ª Nicasia Campos, de la testamentaria de D. Tadeo Perry, de D. José Ulloa, de D. Vicente Aguirre, etc., estaban todas bajo el agua, y las tapias se caian, los *ranchos* se iban rio abajo, y los animales y los infelices inquilinos que no habian podido huir á tiempo, se refugiaban en algunas pequeñas fajas de tierra aun no cubiertas por el agua ó eran arrastrados por la corriente.

Entonces era el gritar de los espectadores dando valor á los infelices náufragos ó aislados y pidiendo á los que andaban á caballo acudieran en auxilio de esos desgraciados.

Los momentos eran solemnes: crece el rio media vara mas y arrastra con todos los que momentáneamente estaban refugiados sobre pequeñas eminencias que el rio minaba poco á poco.

Estos infelices eran: una familia compuesta de padre y madre y cinco hijos, aislada en la hijuela de la testamentaría de D. Tadeo Perrry; otra familia compuesta de cinco personas en la de D. José Ulloa, y varios peones en la de Vicente Aguirre y doña Micaela Campos.

Desde ayer á las doce del dia el caudal de agua del rio principió á disminuir notablemente y hoy amaneció el rio solo con cuatro cuadras de ancho. Mediante esta disminucion, los que ayer estaban aislados han podido salir hoy hácia este lado.

Esta crece del rio ha sido superior á la del temporal de Marzo de 1856.

De hoy mas, ya no se dirá: *el temporal de Marzo*, para denotar un hecho extraordinario y único; se dirá tambien: *el temporal ó el huracan de Julio, la gran inundacion de 1880.*

—

Falleció repentinamente D. Camilo Letelier, gerente de *El Mercurio*.

A las once de la noche del sábado, dice el mismo diario, se metió al lecho sin que nada indicase su próximo fin. Como, contra su costumbre, no se levantase al medio dia, se le golpeó repetidas veces la puerta, y como no contestara, la familia la descerrajó. Se vió que el Sr. Letelier estaba acostado en su cama al parecer dormido: la muerte debió ser tan súbita que no se notaba una sola contraccion en el rostro. Se cree que el Sr. Letelier padecia del corazon, y esa enfermedad concluyó instantáneamente con su vida.

El Sr. Letelier era muy querido en Valparaiso, entre nacionales y estranjeros, por las bellas prendas que le adornaban.

—

El señor general Amengual ha obsequiado al Museo Nacional con el estandarte ricamente bordado, que perteneció al batallon Sucre, granaderos de la guardia, el mas notable de los cuerpos bolivianos que lucharon en Tacna.

Dicho cuerpo, del que quedaron muy pocas plazas, fué uno de los batallones bolivianos que se batieron con la division mandada por el general Amengual.

El estandarte fué encontrado en una quebrada inmediata al campo de batalla.

—

Por decreto se ha concedido á la Compañía Inglesa de vapores, permiso para establecer en el puerto de Valparaiso, desde la playa hasta veinte metros del interior de la bahía, un sistema de pilotes de fierro ó de maderas, con el objeto de colocar sobre ellos la cañería de agua para la provision de sus vapores, siempre que su establecimiento no perjudique al servicio público ó al de los particulares.

Perú

Ponemos de lado varias noticias de los diarios limeños que por otra parte no tienen mayor interés, para dar cabida al estenso dictámen de la co-

Pasajeros

Por el vapor *Cosmos:*
De Mercedes—Simon Baratan, Jima Ribara, Martin Frajuste, Ramon Crespo, Jarmes Stippard, Juan Pugo, Maria de Pugo, Rosa Pugo, Marcelino Duloun, Un oficial y dos soldados, José M. Sillo, Felix Jutas, Apolinario Gayoso, y un asistente.
Del Salto—Juan de Miranda, Francisco Gratilia, José Belgari.
De Paysandú—Enrique Kefter, y un oficial, individuos de tropa seis, Felix Anuncio, Juan Anuncio, Pedro Anuncio.
De Palmira—Lanachea Antonio.
De Fray-Bentos—Carlos Coher, José, Coher.
De Buenos Ayres—Eduardo Call, Joaquin Mantoya, Jacinto Correa, De Maria Gimez, Eduardo Herrera y Obes, Alfredo Ysrael, Emiliano Frias, José Rossi, Enrique Requello, Santiago Narelo, Agustin Magnolo, Pedro Herrera, Juan Gibech, Pedro Suniei, Ricardo Oder, Fortunato Ravano, Noel Robert, Maria Robert, José, Masuco, Antonio Marchiran, Belisario Montero, Enrique Gerora, Mario Borelli, Teofilo Reyna, Juan A. Rodriguez. Francisco Fernandez, Nicolas Pastorini, Juan Sillorvand, Mariano Mason, José Piaggio, Jose Lanza, Mendighist, Roberto Bamsimai, Jose Maria Castellanos, Juan Darinzon, Samuel Robson, Leocadis Santos, Francisco Dosiado, Pablo Conado, Juan Kensey, Bautista Casanova, Manuel Causiño, Juan Lazarini, Bene Vincenzio, Antonio Marquiot, Nicolas Hungo, Blas Lungo, Francisco Espeto, Pablo Barriga, Nicolas Deguio, Pedro Lanuya, Juana Lanuya, Remigio, Senes, Felipe Casanova, Cayetano Rodriguez, José Rodriguez, Angelo Yuvenico.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Hoy miércoles 11 de Agosto

20.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena por la primera vez en esta temporada la preciosa zarzuela en tres actos, mucho tiempo há no representada en esta ciudad, titulada:

El Tesoro Escondido

REPARTO

Magdalena	Sra. Franco.
Rosa	» Mosácula.
Lúcas	Sr. Beracoechea.
Escalígero	» Monti.
Roque	» Galvan.
Un inquisidor	» Lozano.

Aldeanos, aldeanas, coristas é inquisidores. Coro general.

A las 8 en punto.

Nota—Está en ensayo la zarzuela de gran espectáculo en tres actos y doce cuadros, titulada: «Guerra Santa».

Otra—Queda abierto un nuevo abono de diez funciones con el descuento de quince por ciento.

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañia Lírica Francesa

DIRECCION: RAJNERI Y DE PORTES

El jueves 12 de Agosto

5.ª FUNCION DE ABONO

Por esta vez solamente:

BARBE-BLEUE

Opera en 4 actos.

A las 8½ en punto.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES Y OBJETOS DE FAMILIA

En nuestra casa calle Piedras 131

HOY miércoles 11 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles de una familia y que consisten en sala, aposentos, comedor, etc, etc.

Al mismo tiempo: un surtido de loza, porcelana, cristalería, cubiertos, bebidas y gran variedad de artículos.

Varios lotes alhajas de oro y de plata.

2251.ag8

Por el mismo

JUDICIAL

De varias poblaciones, una quinta, etc., situadas en las puntas de las Cañas, departamento del Durazno.

SIN TASACION

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131.

El martes 24 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra don Juan Espouy.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken.

Una casa de azotea con tres piezas de 10 ½ varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de zinc de 20 varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.

1 galpon techo de zinc y 1 gallinero.
1 dicho de 16 varas con una pieza de material.
1 herreria vieja con techo de zinc.
1 algibe de 70 pipas con brocal de fierro.
1 quinta con 3,660 árboles y arbustos.

Estas poblaciones están situadas en las puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florencio Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marques y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor, no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado.

2176.jl29

Federico Ruano

DE MERCADERIAS Y MUEBLES

En mi casa, Sarandi, 183

El jueves 12, á la una en punto, empezaré la venta de un surtido general de mercaderias y gran variedad de muebles.

2260.a10

Paullier hermanos

DE MUEBLES

En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268

HOY miércoles 11 de Agosto, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mayor oferta de gran cantidad de artículos, loza, cristalería, libros, etc., etc.

A las 2 de la tarde

Un juego de comedor de nogal, un juego de sala, lavatorios, mesas de comedor, camas, roperos, escritorios y muchos otros muebles nuevos y usados que no se detallan por su mucha extension.

Acto continuo

Un cupé en muy buen estado.

2217.ag8

Por el mismo

De un terreno formando esquina, sito en la calle Sierra y Paysandú.

Sin tasacion.

El domingo 15 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, venderémos este precioso terreno sito en la calle Sierra esquina á la de Paysandú, constando de 12 ½ varas de frente por 50 de fondo.

Títulos de primer órden.

Por pormenores á nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

La bandera indicará el local.

2248,ag8,dp½

E. Castellanos y C.ª

Remate de averias

En nuestra casa, calle del Sarandí, núm. 178.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta, por órden del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda, de cinco bultos con avería, desembarcados del vapor inglés «Hevelius» procedente de Liverpool, consistiendo en zarazas, paño, bareye, etc.

2257.a10

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones núm. 172.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle darémos en los carteles de costumbre.

2262.ag10

Juan Favaro

Remate de todos los útiles pertenecientes á la sociedad «Orfeon Nacional;» depositados en mi casa calle del Sarandí núm. 174, donde se efectuará su venta.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta de lo siguiente á saber: 1 rico piano de pierna de calzon para concierto, galerías con cortinas, 200 varas alfombra tripe, arañas de cristal para gas de 1, 3 y 4 luces, id de zaguan, atriles, sillas, 300 volúmenes libros, etc., etc., por órden de la comision liquidadora.

Alhajas al mejor postor

A las 12 en punto, se venderán varios lotes de prendas de oro y brillantes, etc., 1 piano perpendicular de primer órden, cantidad de muebles, etc.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada de ste important e remate.

2254.ag10

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 97 y 99.

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su larga estension.

2250.a8

Carballo y C.ª

De 119 sacos arroz

En el Depósito de Capurro 2

Por cuenta de Seguros

HOY miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda y cuenta de Seguros de lo siguiente desembarcado del buque «Baltimore».

E. T. C. M. V. 1|600 119 sacos arroz con alguna averia.

2219.ag8.

Por el mismo

De ferreteria, cristalería, lozas, etc., etc.

En su casa, Zavala, núm. 96.

A 5 meses plazo.

El martes 17 y miércoles 18 del corriente, por órden de varias casas introductoras.

Su detalle oportunamente.

En seguida

Una partida pintura blanca de 1.ª Extra.

2015.a6

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon 52.

El viernes 13 y martes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

2273.ag11

Cárlos Moratorio é hijo

Gran remate de mercaderias—En nuestaa casa calle del Rincon núm. 58.

HOY miércoles 11 de Agosto, á las doce en punto, venderemos cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

2274.ag11

Ricardo Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon núm. 66

El jueves 12 del corriente; á las doce en punto, empezará la venta de un completo y variado surtido de artículos de estacion, por órden de varias casas introductoras.

2272.ag11

ÓMNIBUS

Alambre para cercos Num. 5 y 6 ingles, se ha recibido una partida y se vende por mayor, calle 25 de Agosto, núm. 114. a11.10

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados. En la calle Isla de Flores, núm. 110, daran razon. a11.3

Al público El abajo firmado participa al público y al comercio que teniendo que ausentarse del país, pide á los que se consideren acreedores se presenten en el término de tres dias á contar de la fecha, para ser abonados; despues de dicho término no atenderá ninguna clase de reclamo.—Montevideo, Agosto 10 de 1880.—*Cirilo Gomez.*—Calle de la Agraciada, núm. 712. a11.3

Ama de leche En la calle de Ituzaingó, 161, se necesita una; inutil presentarse sin buenas recomendaciones. a10.3

A los herederos DEL CORONEL DON FELIPE DUHART—Se avisa á los espresados herederos que en la calle del 18 de Julio, núm. 37, existe persona que desea comunicarles algo que les interesa conocer. Escusado es presentarse sin el documento que acredite la calidad de herederos del dicho Coronel D. Felipe Duhart.—Montevideo, Julio 21 de 1880. jl22 1mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomilleria y talabarteria de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomilleria y talabarteria, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1.º—1año

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo numero 137. VI

Belgrano y Ca. REMATADORES—Se han mudado á la calle Sarandí 211. a1.20

Concurso Marion Llámase á los acreedores privilegiados de primer grado del prenombrado concurso, a recibir el segundo dividendo que les falta para quedar íntegramente pagados.—*El Síndico Depositario*, calle Rincon num. 154. ag8.8

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 309. XV

Dependiente de almacen Se necesita uno que sea práctico en el ramo y pueda dar buenos informes de su conducta; ocurrir calle 25 de Mayo num. 122. ag10.2

Direccion de Cementerios Habiéndose dotado de Capilla á los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene al vecindario de esas localidades que desde el 15 del presente en adelante, en vez de llevarse los cadáveres al Templo para la celebracion de los oficios de sepultura, como ha sido de práctica hasta ahora, se llevarán directamente al Cementerio, en cuya Capilla se les hará la ceremonia religiosa siempre que se haya requerido previamente el permiso de la Parroquia. — Montevideo, Agosto 6 de 1880.—*La Direccion.* ag.7—8

Doctor Cánstatt MEDICO-CIRUJANO — Consultas de 2 á 3.—Calle Buenos Aires, 210. jl29.1mes

Dr. D. Julio Jurkowshi MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. M. Balzani Especialista en las enfermedades de la vista y de los oidos. Calle Uruguay, 41, esquina Florida.—Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4. jl18.1mes

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. D. Duvimioso Terra Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Sarandí núm. 359. jl15.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1|2 de la tarde. XVIII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones numero 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del pais el Dr. D. Cárlos Maria de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* jl21.1 mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17·1m

Idioma Inglés Y TENEDURIA DE LIBROS — El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NUM. 24, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.* III

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

La despedida Y se remata—Aproveche quien pueda, Sentuberry el gran baratillo de calzado. Calle del Rincon núm. 207 y enfrente 250 se ha fundido! Pero con no pagar á quien debe segun el arreglo convencional, le quedó una inmensa cantidad de botines, botas y zapatos para hombre, señoras y niños, que segun el precio que le salen se ha propuesto para realizarlos mas pronto vender á todo precio, lo que no viene mal para las personas que deseen gastar bien su dinero. Entre ellos hay botines meliés para hombres de los que se venden en todas partes á 6 1|2 y 7 pesos los venden á 3.50 es decir por la mitad de su valor, calzado de fartache los hay de todas clases á mas una cantidad de botines de prunela para señoras. de la fábrica de *Bally* nua de las mas acreditadas en calzado como duracion y fantasía los hay á 15, 13, 12 y hasta 10 reales el par, es decir al precio que se venden las zapatillas como tambien zapatillas de invierno las hay hasta 3, 4, 5 reales el par. Botines para hombres los hay á 30, 25, 20 y 18 y hasta el ínfimo precio de 15 reales el par y para niños botines hasta por núm. p. 5 y 6 reales par. Acudir para comprar bueno y barato en lo de Sentuberry. Calle del Rincon núm. 206 y enfrente 250. xxx.dp¼

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoir.* XXIII

Mozo Se precisa uno de almacen, que sea inteligente y con garantía, y jóven para la campaña. Darán razon en la calle de la Colonia núm. 173, esquina Rio Negro. ag10.3

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profota pueden dirijirse. LI

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. IIII

No hay remedio!!! mas poderoso para curar los REUMATISMOS y cualquier dolor que el afamado *Oleo de huevos de avestruz* del Dr. Wandick, de Amsterdam; con algunas fricciones se cura esta enfermedad á personas que sufren *desde años* y que han agotado todos *los remedios* conocidos *hasta hoy*. Se puede dar el *nombre y habitacion* de los ya curados, en el depósito, calle Sarandí, 317, *Bazar Parisien.* jl24.1mes

Prestamos Con garantia para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. IX

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» calle de la Agraciada num. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Severiano Torres Balanceador público. Se ha mudado de la calle de Colon n. 89 á la calle de Solis num. 73 donde recibe órdenes y en la esquina numero 75 y en la calle Cerrito núm. 395. a10.1 mes

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Medanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 191 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 111, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grane, se hace saber a D. Eduardo Hermida que D. Manuel Bastos se ha presentado en este Juzgado protestando judicialmente dos vales que le adeuda, de doscientos pesos cada uno que llevan la fecha de 1.º de Agosto de 1876 y á fin de interrumpir con ese protesto la prescripcion.—Montevideo, Julio 27 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. a11-10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Porta contra D.ª Valentina Barreto de Pola, hago saber: que por auto de fecha 24 de Julio pasado, se ha declarado en rebeldía á la ejecutada. Lo que hago publico á sus efectos.—Montevideo, Agosto 10 de 1880.—*José Luis Antuna*, escribano de Comercio. ag11.15

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiéndose suprimido en la calle del Yi el torno para los niños espósitos, se avisa al público que se acaba de instalar uno en el «Asilo de Espósitos y Huérfanos» y el otro al lado de la capilla de la Caridad.

Montevideo, Agosto 10 de 1880.

a11.15 *El Secretario.*

DAMIAN PONS

Ha establecido un negocio de MÚSICA Y MERCERIA, en el que ofrece, á sus relaciones y al público en general, un completo surtido de música, instrumentos y diversos objetos de mercería.

El local está situado en la calle del Juncal número 135. ag11.3

Compañia de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ½ de pulgada	metro	$ 0.25
» ¾ »	»	» 0.45
» ¾ »	»	» 0.65
» 1 »	»	» 0.85
» 1¼ »	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	metro	$ 0.60
» 1 »	»	» 0.70
» 1¼ »	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ½ pulgada	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	» 0.80
» 1 »	»	» 1.00

Gran surtido de artículos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser.

Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro—Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios—Fuentes—Filtros—Juegos de agua—Llaves de servicio plateadas para peluquerías y confiterías.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañía.

126, SARANDÍ, 126

jl25.2 meses dp ½ 3ªpág

Colecturía Gl. de Aduana

AVISO

Debiendo ponerse en vigencia en 1.º de Agosto próximo la nueva Ley de Derechos, se previene al comercio que el 31 del corriente se liquidarán todos los permisos de despacho estén ó no cumplidos por la totalidad de los efectos que en ellos se hubiese solicitado.

Con el objeto de evitar cuestiones y con el de facilitar la tramitacion en las distintas oficinas de Aduana, se previene que todos los permisos que desde el 1.º hasta el 31 de Agosto próximo se soliciten para despacho de mercaderias comprendidas en el inciso 2.º del artículo 9.º de la nueva Ley, deberán contener en el primer renglon tanto en las copias como en el original, la siguiente declaracion; « Exceptuado por haber dado el buque « entrada en el Resguardo en... ... de « Agosto.»

La misma declaracion será necesaria en los permisos de efectos que se soliciten á reembarco para las Aduanas del litoral de la República y que estén comprendidos en el inciso 2.º del art. 9.º

No estando aun impresa la nueva tarifa de AVALUOS de importacion, los aforos hasta nueva disposicion superior se efectuarán con arreglo á las tarifas actualmente en vigencia.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

jl28.15 **E. Dauber.**

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

TALLER DE JOYERIA

DE

PEDRO CORRECH

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315

(PLAZA MATRIZ

El dueño de este taller, cuyo buen gusto artístico es bien conocido en la República, se encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre piedras y metales, engarse de piedras preciosas y de todo trabajo por delicado que sea, con los emblemas adecuados á su objeto.

Se recomienda por la modicidad de sus precios.

L.dp ½ .3ªpaj

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Á precio módico

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 2 de 1880.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondiente al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

ag3.20 *El Secretario General.*

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

La Colecturía General, con autorizacion superior llama á propuestas para la construccion de un kiosko, destinado al Resguardo y que deberá establecerse en la rambla del edificio principal de la Aduana.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y bajo pliego cerrado á esta Colecturía el miércoles 11 del corriente á las 12 del dia, hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto.

Deberán ceñirse estrictamente al pliego de condiciones existente en la Secretaría de esta oficina, el cual se exhibirá á los que lo soliciten.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no conviniesen.

ag5.6 Montevideo, Agosto 4 de 1880.

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100		$ 1.00
" "		" 1.50
" "		" 2.00
" "		" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100		3 rls.
" "		5 "
" "	finas	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** c. ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 14, ADELA—Agencia, Zabala 152.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 11, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 11, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 11, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 26, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

ADELA

Saldrá sin falta el sábado 14 del corriente mes á las 4 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes ocurrir calle Zavala núm. 152 ó Misiones 67. a10-4

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Comandante D. Gandolfo

Saldrá el 10 del corriente para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello.*

50 - CALLE MISIONES—50

V

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanez

Saldrá el 19 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto, á las 4 de la tarde para RIO JANEIRO LISBOA VIGO y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	todos los	LUNES
» **Cosmos**	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno**	» »	SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPANIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á *C. R. Horne y C.ª*, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

XXXVII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro—Porteña—Rivadavia San Martin—Belgrano- Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

capitan Guezan, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 11 de Agosto para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañia desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, asi como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensul por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá mas ó menos **el 9 de Agosto.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el martes 10 de Agosto** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan C. B. Groves, saldrá **el martes 10 de Agosto.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el Jueves 26 de Agosto.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

SECCION JUDICIAL

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—10

Traslados—Pascual Cambroni con Mariano Pardo de Irazabal; Francisco Garcia con Antolin y Donato Ibañez; Esteban Maggiolo con Ricardo Rivas y hnos.; Manuel Bentancourt y sucesion de Jose Lorenzo Abreu con Eugenio Rodriguez; Manuel Bastos con Valdez Pérez y Ca.; Maria Antonia Correa con Juan Hart; Marco y Carmen Pacalomino con Manuel Rufino, concurso de Simon Vallefañona con Andres Pillar; Fernando Barthe con sucesion de Petrona Rodriguez de Calo; Banco Comercial del Salto con la sucesion de Francisco Lloret; sucesion de Mauricio Franca con Francisco Viejo.

Sentencia interlocutoria—Juan Sloan con Roberto Lillejohn.

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—10

Traslados—Juan Ros; concurso Tomkinson; Berriola y Berriola; José Fernandez, criminal; Roballo y Roballo; Posse y Ros; Pedro Silva, criminal; Rafael Montero, criminal; Juan B. Moraes, criminal; Agustin Berthe, criminal; Berriola y Silva; Miguez y Bozo, por pesos; Adan Jacques, criminal; Gil Monzon, criminal; Robledo y otros por abigeo; Cirilo Montesdeoca; Roballos con Bustamante; Mora y Cayetano Dávila y Viana; Iturraspe y Franco; Fernandez y Carrió; Abelland y Rodriguez; Acosta y Beamboroso; Rebollo y Klappenbach y Aguirre y Benitez; Marquez y Soto; concurso Acevedo.

Sentencias interlocutorias—Lafone y Delrue; Oneto y Devoto; Villegas hnos. con Harley; Antia y Oribe.

Sentencias definitivas—Amaro A. Sienra, criminal; Acosta y Flores, por abigeo; Ramon Mendez, criminal.

Juan F. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—10

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 10

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

Dia 10

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—10

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—10

[illegible] ... Vicente Serres con Aurelia Bauza de Thibaud; Luis Vazzi; Sucesion de Juan Dupuy; Guerra hnos. con Domingo Lapitz; Jose Lazaro con Ramon Avalos; Spinach con la sociedad «Euterpe»; Joaquin Carrichet con Carlos Le Hir; Martin Sierra con Isabel Moreno; Juan Carrara con testam.ª de Eduardo del Pozzo; Francisco Peña con Gregorio Rodriguez; Luis Bianchi con Pedro Bianchi; Bartolo Poletti con Juan y German Coussirant; Clotilde Martinez de Picasso con Ramon Tejera; Pedro Bazzurro con José Casteló y otros; Miguel Rippoll con Pedro Reanon y Ca.; Ascencion G. de Arraga.

Incidentes—Jose Grosso con Sres. Fourcade y Rivas por cobro ejecutivo de pesos; testamentaria de Juan Petit; Cándido La paz; Joaquina Castro de Diaz; Manuel G. Velloso con Mauricio Lamas; Felix Piporno con Santiago Wats.

Sentencia—Julio M. Pizals.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pedro Iriarte Borda, para que en el término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Domingo San Martin con la de D. Pedro Sorbueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano Público. jl13.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa Juez Comisario del concurso de D. Gustavo Peltzer, se cita por segunda vez á todos los acreedores de este concurso á la reunion que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio calle de Misiones 166, el dia doce del corriente á las dos de la tarde, con objeto de nombrar síndico definitivo, por haber renunciado los nombrados últimamente—Montevideo, Agosto 4 de 1880—*Juan R. Albistur*, escribano público. a5.7.

...el Granada Juez L. de Comercio, ... Manuel Bastos con D. Manuel J. ... Agosto en la puerta de la Escribanía á la tarde, pudiendo hacerse las ... á proceder á la venta en almoneda de una chacra sita en el ... ras cuadradas de terreno, á tasacion ... á la suma de 1,462 pesos. El ... suma de 100 pesos. Los antecedentes ... á disposicion de los interesados.—*José Luis Antuña*, escribano. ag1.13

...Granada, Juez L. de Comercio, ... para que en el término de ... á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Maria Torres de Fuche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn9.3 meses

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad ó Compañía del Dragaje y Limpieza del Puerto, á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 166 el dia 14 del corriente á las doce, con objeto de imponerse y tomar en consideracion las propuestas de concordato que hace la compañía fallida.—Montevideo, Agosto 4 de 1880—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. ag5.9

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Francisco Estevez, para la reunion con el fin de proceder al nombramiento de una comision liquidadora, que al mismo tiempo represente los intereses comunes judicial ó extrajudicialmente, de hacerse cargo de los bienes y papeles, con rendicion de cuentas en forma, y de adoptar todas aquellas resoluciones que los acreedores tengan por conveniente. Previniéndose que deberán concurrir con los documentos que acrediten su personería, ya por sí ya por terceros, y que en la oficina actuaria se encuentran todos los antecedentes, que podrán verificar, tendrá lugar el 20 de Agosto á las 12 del dia.—Montevideo, Julio 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag1.20

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Trajano Regalia, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl29.30

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Bavareo y Ca., para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 13 de Agosto á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl21.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Miguez para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Maria Torres de Fuche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn13 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Parma, citándose á la vez á los que se crean con derecho á la misma para que comparezcan en este Juzgado, con los justificativos de sus acciones, dentro del término de sesenta dias á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Agosto cinco de mil ochocientos ochenta.—*Benito Montaldo*, escribano público. a.19.6

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Antonio Domingo Perez, citándose á los que se crean con derecho á ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 6 de 1880.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a28.20

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 31 del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128, de tres suertes de estancia, situadas en el Departamento de Cerro Largo, lindando por el Norte con una línea recta divisoria con campo de D. Mariano Perez y con la cañada del Sauce, por el Este línea recta divisoria tambien con campo de Brechos, por el Sud en la laguna del Negro y por el Oeste con la cuchilla Grande; estas suertes de campo están tasadas en la cantidad de nueve mil pesos cada una, y se mandan vender en los autos que sigue D. Mariano Perez con D. Tomas Brenes. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde podrán ocurrir los interesados y donde está determinada la suma que debe oblar el mejor postor en el acto de la venta.—Montevideo, Julio 29 de 1880.—*Rodolfo Lunan*, escribano público. jl23.h.f.de ag

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia veinte del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda y al mejor postor, una propiedad sita en la calle Perez Castellanos, designada con el número 148, edificada en terreno de nueve varas de frente por veinte y cinco y siete octavas de fondo, de pertenencia de la sucesion de D.ª Bonifacia Martinez, se vende de conformidad de los herederos y se previene que el mejor postor debe oblar en el acto la suma de 120 pesos; para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 3 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. ag5.13

Juzgado Letrado de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Luis de Vila, se hace saber al público que en los autos iniciados por D. Pedro Alvarez contra la sucesion del Coronel D. Ambrosio Sandes, sobre division y liquidacion de bienes sociales, se ha decretado con fecha de ayer interdiccion general y absoluta sobre el campo social, cuya área es de dos suertes de estancia, y cuatrocientas sesenta y dos cuadras cuadradas, y se halla situado en este Departamento, lindando por el Norte con el arroyo Valdez, por el Sud con el arroyo Celestino, por el Este con el arroyo Gato, y por el Oeste con los arroyos Valdez y Celestino, haciendo extensiva esa interdiccion al campo que la sucesion Sandes debe recibir por herencia paterna en la testamentaria Ruidiaz, campos que igualmente se hallan situados en este Departamento en el distrito de Arroyo Grande.—Paysandú, Julio 14 de 1880.—*José P. Ecia*, escribano público. jl17.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

HOTEL EN VENTA

Por no poderlo atender debidamente sus dueños, véndese el hotel Oriental, de San José.

Se oirán propuestas de compra de la finca y de las existencias, hasta el 20 de Setiembre próximo.

Si no se presentase interesado por la finca, se alquilará por largo plazo y módico precio, al comprador de las existencias, sobre cuyo valor se hará una considerable rebaja, y para cuyo pago se acordarán plazos convenientes.

Verse con D. Alberto Lerena y D. Alfredo de Herrera, encargados de la liquidacion.

San José, Agosto 5 de 1880.

a10.h20sbre



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV — *El Administrador.*

TRICÓFERO DE BARRY.



En casi todas las casas por todo el mundo se tiene esta preparacion en el tocador, ó en la caja de medicamentos, ó en ambos, como

EL ÚNICO ARTÍCULO

que limpia, embellece y favorece el crecimiento del cabello perfectamente. Se ha

RECOMENDADO

por las primeras familias del pais y se usa por toda clase de personas en todo el universo. Tomando en consideracion su inmenso, constante y creciente consumo no tiene igual. No existe aceite ó pomada, ó preparacion alguna

PARA EL CABELLO,

sólida ó fluida, que se le aproxime en popularidad, ademas de que se vende de cincuenta á cien por ciento mas bajo que los nueve décimos de las preparaciones para limpiar el cabello, etc., que hai

AHORA EN EL MERCADO.

Se vende en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Depósito al por mayor y menor: Droguería y botica de Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.

« El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del Profesor* Devergie *sobre los extractos de hígados de bacalao. »*

DEPOSITARIO GENERAL PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21 — A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos Y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Agua Florida de Murray & Lanman — EL PERFUME UNIVERSAL.

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO.

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

El que se considere con derecho á un cajon de mercaderías, marca $^{B}_{B}{}^{R}$ núm. 963, que fué hallado en la costa del Cerro, deberá presentarse á deducirlo ante la Colecturía, dentro del término de diez dias.—Montevideo, Agosto 6 de 1880. a7.10



La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las Cintas *y* Tegidos de seda *y de* lana *del* Terciopelo, *etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito: DEMARCHI, PARODI & Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

VINO DE PEPTONA DE DEFRESNE (TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

El Vino Defresne contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen éxito contra:

La repugnancia á la comida,	la Debilidad,	la Consuncion,
la Inapetencia,	la Palidez de color,	los Mareos repentinos,
la Gastrálgia,	la Anemia,	la Amenorrea.

El Vino Defresne despierta el apetito de una manera extraordinaria y detiene los vómitos de las mujeres en cinta.

Paris, Farmácia de DEFRESNE, rue des Lombards, 2 *y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y Cª. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Cerveza de Culmbach

(ALEMANIA)

Lejítima — En barriles

Recien llegada

SE VENDE EN EL

Sótano del Gambrinus

80 — CALLE DE JUNCAL — 80

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

Precio: diez centésimos el chop

a7.15

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO DI-DIGESTIVO DE CHASSAING

Preparado con PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

45 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6 y en todas las principales farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

RECAUDACION DE Impuesto de Perros

Esta oficina previene á los dueños de perros, que el dia 12 de Agosto próximo vence el plazo, IMPROROGABLE, para munirse de la correspondiente patente.

OFICINA CENTRAL — Calle Treinta y Tres, núm. 163.

SUCURSALES

Paso del Molino—Confitería Americana.
Cerro—Almacen de Antonio Ackermann.
Peñarol—Luis Collongues, Estacion Villa Colon.
Paso de las Duranas—Almacen de Santiago Naro.
Miguelete—Almacen de Estanislao Morales.
Manga y Toledo—Almacen de Juan Larroca, (Maroñas).
Pocitos—Almacen de Juan Panario, antes Julio D'Elía.
Union—Almacen Juan Acuña, 18 de Julio, 235.

a5.7

UNA CURA CIERTA PARA TODO ENFERMO.



Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían. Está produciendo curaciones maravillosas. Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras é hinchadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disentería, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las boticas y droguerías.

Depósito al por mayor y menor: Droguería y botica de Demarchi, Parodi y Cª, Cerrito, 239, 241 y 243.

Agencia Francesa de Conchavos

192, CALLE CIUDADELA, 192

Frente al mercado

En dicha agencia se atiende toda clase de pedidos, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, amas de leche, foguistas, mozos de hotel, peones de cocina, mozos de almacen, mozos de vapor.

En una palabra en dicha agencia se responde á toda clase de pedidos.

Se ofrecen tres personas aunque sea para ir al campo, una planchadora francesa para planchar en casa de familia.

Todas las personas que salen de esta agencia llevan buenas recomendaciones. jl28.1 mes

PASTA pectoral y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su *poderosa eficacia* contra los Restriados, *el Asma*, la Gripe, *Coqueluche*, (*ó tos felina*), Bronquitis, *Irritaciones del pecho y de la garganta*, etc.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que, en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

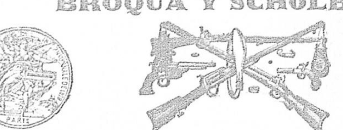
Los Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiática de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en las principales Boticas de América.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERI[A] DE BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y ...

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICU[LOS]

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que ... Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especial... Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

XXV...



Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m

Comision de Carid[ad] Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision de Caridad llama á propu[esta] 82 tirantes Urunday de 3 por 9 y de tres ... centímetros de largo.

78 tirantes Urunday de 4 por 9 de 6 met[ros] largo debiendo dichos tirantes ser derech[os] y sin blanco en las cabezas.

Alfajías de Urunday correspondientes a[l] de tirantes.

Las propuestas se presentarán cerra[das en] papel sellado hasta el dia 14 de Agosto á ... tarde para ser abiertas y no se admitirá[n las que] no acompañen garantía.

El pago se hará en el plazo de costumb[re].

La Comision se reserva el derecho de ... las propuestas si no le convinieran.

Los proponentes deberán entregar los ... en el Manicomio Nacional en el plazo de ... dias.

ag. 3. — *La Comisi[on]*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—Á los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Agua de la Verdad DE CHARDIN-HADANCOURT

DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA

DEPÓSITO DEMARCHI, PARODI & Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey...

CARNE Y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así estan compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades identicas) para las personas que no pueden tolerar el vino

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hos y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 20

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

El pincel infatigable no suspendió su obra, sino cuando faltó la luz á los ojos del artista, que acababa de eternizarla en el lienzo vivificado por su espíritu.

¡Era ya tiempo! la inspiracion decaia, el cansancio comenzaba. A la creadora fiebre del alma iba sucediendo la humillante del cuerpo..., ese fenómeno morboso, que viene á recordarnos muchas veces, en medio de la fuerza y lozanía de vida, que no somos sino un poco de barro, en el cual, por prodigio incomprensible de la Omnipotencia, se alberga alternativamente dominador y esclavo, el huésped divino que llamamos pensamiento.

Huberto sucumbia, al cabo, á tantas sacudidas del corazon, á tantos esfuerzos de la inteligencia.

El que realizara minutos antes la mas grande, la mas maravillosa de las operaciones humanas; el que, á imitacion del Eterno Productor del mundo estético, habia prestado forma á lo bello, segun el tipo ideal que contemplaba en su mente; aquel mismo se rendia, débil, bajo la mano de la enfermedad en un lecho calenturiento.

Pero ¿qué le importaba? Ya podia morir. Allí quedaba su regalo de boda á Josefina.

Ella, en su venganza de mujer, habia inmolado su corazon, condenándose á perenne tristeza.

El, en su venganza de artista, habia hecho una obra maestra, conquistándose la inmortalidad de la gloria.

El criado que le servia entró luz en el cuarto al sonar las ocho de la noche, pareciéndole demasiado tiempo el que pasaba su amo sin dar señales de vida, y lo encontró postrado, desfallecido, quejándose de terribles dolores en la cabeza.

Creyó al principio, que pudiera ser efecto de haber pasado el dia sin tomar ni el mas leve alimento, y, quiso que no, le hizo tragar una gran taza de sustancioso caldo, que no impidió, sin embargo, que una hora despues, esto es, á la de la cita dada por la marquesa, el enfermo se encontrase peor, segun las apariencias.

Asustado el doméstico, recurrió entonces á pediluvios, paños de agua y vinagre sobre la frente, bebidas refrescantes, y cuantas cosas pudieron sugerirle sus recuerdos de medicina casera; hasta que, observando ser todo ello infructuoso, se resolvió por último á ir á buscar un facultativo cualquiera.

En el instante mismo de su salida llegó un sirviente de confianza de la marquesa, con encargo de recordar al pintor, de parte suya, el diseño de los baños de Apolo.

Era evidente que la favorita no podia resistir á la impaciencia de una hora de espectativa.

Para diseños está el hombre, respondió el que recibia el recado. Decidle á la señora marquesa que se halla malo, bastante malo á lo que entiendo, por lo que voy en busca de algun médico; no se murmure luego que lo he dejado morir como si fuera un perro.

—¡Enfermo Mr. Robert! ¡es posible!

—Y tan posible que nada os impide convenceros por vuestros propios ojos. No sé qué diablos le ha dado. Vino de paseo esta mañana, acalorado, inquieto, con aire estraño. Luego se encerró á pintar, segun suele, y sabiendo yo que nada le enfada tanto como el ser interrumpido cuando trabaja, no me atreví á entrar sin ser llamado; de modo que así se pasó el dia sin que probase bocado y ni aun siquiera agua. En fin, al llevarle luz fué que me lo hallé, como os he dicho, ardiendo en fiebre, postrado, con síntomas que me alarman.

—Volveos, pues, á su lado, dijo el mensajero; no es conveniente que salgais, dejándolo solo en tal situacion. Yo informaré á mi señora de cuanto me habeis dicho, y ella mandará probablemente su primer médico, pues sabeis lo mucho que aprecia al señor guarda cuadros de S. M.

En efecto, tornó cerca del enfermo su único sirviente, y conoció que era acertado el consejo que seguia, pues le encontró presa ya de completo delirio. Ora se imaginaba envuelto por las llamas del incendio que devoraron al cafetal del abuelo de Josefina, y pugnando (como en otro tiempo Mr. Caillard) por arrancar de entre ellas al autor de la vida de su amada; ora se creia perseguido sin tregua por la marquesa, que, fascinándole, atrayéndolo magnéticamente, cual la serpiente á su víctima, se regocijaba de arrebatarle á su despecho la fé santa de su primer cariño; ora, en fin, representándose con viveza el casamiento odioso de Josefina, queria á todo trance ahogar entre sus manos al robador de su dicha.

Repetidas veces tuvo que valerse de la fuerza para sujetarle en el lecho, y ya iba cansándose de aquel género de lucha, cuando, cumpliéndose la prevision del mensajero de la favorita, llegó el médico de ésta, probando el interes afectuoso con que examinó al paciente las eficaces recomendaciones que traia.

En concepto del esculapio, á quien refirió el criado cuantos antecedentes le eran conocidos, el mal del jóven consistia en fuerte congestion cerebral, probablemente provocada por la insolacion de aquella mañana. En consecuencia ordenó copiosa sangría, que fué hecha á su presencia, produciendo rápido alivio. Preparó, ademas, una bebida que debia administrársele al enfermo media hora despues, y cumplida así su mision, corrió á dar cuenta de ella á quien lo mandara, dispuesto á ponderar el peligro para hacerse mas meritorio el triunfo.

Huberto descansó algunos momentos en sueño sosegado, y aunque al despertar volvió á caer á intervalos en el anterior desvarío, pudo notarse que sus nuevas alucinaciones no presentaban ya el carácter terrible de las primeras.

Lo que en aquellos momentos se le figuraba, siempre que abria los ojos, era que la imágen de la Sra. Caillard, trazada por él en el paisage que tenia al frente, y que era un retrato de Josefina algo menos jóven y algo mas gruesa, se destacaba del cuadro, viva, animada, risueña, llevando de la mano (segun la habia pintado) á su encantadora niña, cargada de flores para las aras domésticas.

Pero aquella niña no era ya Josefina en la pueril edad en que el pintor la fingiera, sino que se transformaba en su vírgen de diez y siete años, en su amante, en su esposa, entregada por la materna mano, para que él la guiara al altar, en que el amor recibia de la gratitud bella y santa corona.

El jóven acariciaba dulcemente á su desposada, dirigiéndola patéticos discursos; mas en seguida se amodorraba de nuevo, y apenas podia entenderse el nombre de Josefina, que seguia vagando entre sus secos labios.

Era ya cerca de media noche. El silencio reinaba absoluto dentro y fuera del cuarto del enfermo. El criado, que le habia administrado la bebida prescrita y le miraba tranquilo y adormecido, juzgó que podia él mismo permitirse algun reposo.

Corrió, en consecuencia, las cortinas del lecho, veló un tanto la lámpara con una pantalla y salió al recibimiento, andando de puntillas para no producir el rumor mas leve.

No era, en verdad, necesaria tanta precaucion. Huberto dormia entonces de veras halagado por dulcísimos ensueños; de tal modo, que no percibió la salida del criado, ni oyó, momentos despues, repetidos golpes que sonaron en la puerta de la escalera; ni los pasos del sirviente, que acudió á abrir refunfuñando porque le interrumpian en el comienzo de su tardío descanso; ni el ruido de la puerta, que era franqueada á alguien; ni el murmullo algo bronco de dos voces varoniles, que trocaron las siguientes palabras:

—¡Cómo! ¿volveis á estas horas?

—La señora marquesa envia á una de sus criadas, que es la que me sigue, para que examine despacio el estado del enfermo y la lleve noticias muy exactas.

—Está durmiendo ahora y no me parece bien despertarlo. Con todo, si la señora marquesa lo dispuso así, que entre en buen hora esa mujer haciendo lo posible por no turbar el reposo del amo, y despachando pronto su cometido.

—Perded cuidado; es persona callada y diligente. Entrad, Juana: nosotros, mientras tanto, darémos algunas cabezadas en aquellos sillones.

Seguidamente, y en medio del silencio de los dos criados, se sintieron ligeras pisadas en direccion de la entrada del aposento de Huberto..... pisadas que se suspendieron un instante al llegar á los umbrales, como si la nocturna visitadora se detuviera embargada por su propia emocion, ó temerosa de la que podia causar su presencia.

Precisamente se removia entonces el enfermo, porque soñaba, con aquella exaltacion especial que distingue los sueños febriles, productos de dobles aberraciones, que Josefina, oculta entre las frescas sombras de la consabida colina, le convidaba á ir junto á ella, abandonándolo todo para probarle su constancia y vivir ambos tranquilos léjos de un mundo que conspiraba por desunirlos.

—Ven (le decia en su sueño la doncella cubana), ven, si es verdad que me amas todavia; que no te atan en esa corte brillante los nuevos afectos que me iban borrando de tu alma. Rompe los lazos de tu sospechosa amistad con la bella marquesa, como yo rompo los que debian unirme en el altar al caballero de S..... Hé aquí el asilo del amor y la dicha: ven pronto, ó jamás te permitiré traspasar sus dinteles.

El jóven, oyendo esto, se afanaba en balde por arrancarse del ardiente lecho al que se sentia enclavado, y lleno de congoja por la inutilidad de sus esfuerzos, llamaba en su auxilio á Josefina con voces ahogadas.

En medio de tal angustia, de tal fatiga, despertóse el pobre, bañado en sudor y dolorido; pero pareciéndole, al abrir los ojos, que distinguia, al traves de las cerradas cortinas, la esbelta figura de su vírgen, medio velada entre las nubes diáfanas del trópico.

—¿Eres tú? ¿eres tú, dulce esposa de mi alma? esclamó enajenado. ¿Vienes en mi ayuda? ¿vienes á llevarme? ¡Bien! ¡Soy tuyo! ¡tuyo para siempre! ¡Enlacémonos hasta la muerte! ¡Confundamos nuestras vidas en un eterno beso!

Y descorrió con ímpetu las cortinas, tendiendo los brazos á su adorada, que se le acercaba suspirando de amor.

¡Oh! ¡sí! no habia alucinacion esta vez. El cuerpo delicado de una mujer fué oprimido realmente contra su pecho agitado, y los amorosos hálitos de una fresca boca se confundieron un instante con el ardiente soplo de sus calenturientos labios.

CAPITULO IV

Imprudencias del amor y revelaciones del delirio

Juana Antonia habia pasado aquel dia mecida en alas de agradables quimeras.

Amaba al fin, amaba con aquel amor tardío, que es el mas absoluto.

En los primeros años de juventud, cuando los vagos anhelos del corazon buscan solo la clave de un misterio que nos atrae; cuando la exuberancia de la vida no nos deja vacío....; en aquellos años, decimos, el amor tiene algo de indeterminado y superficial. Mas bien que sentimiento, nos parece aspiracion: mas bien que necesidad del alma, pudiera llamarse dilatacion de la vida.

Se ama al amor y no al amante, segun ha dicho no sé qué filósofo. Se ama la propia facultad de amar, que comenzamos á sentir en nosotros, y el empleo de aquella nueva fuerza suele no ser mas que un ensayo de curiosidad, cuyo resultado nos exagera el orgullo.

Pero cuando se ama despues de los treinta años; cuando se ama á despecho de las decepciones que despoetizaron la fantasía y nos hicieron tocar nuestra flaqueza; cuando se ama al amante y no al amor que nos seduce con el vago encanto de lo desconocido; cuando se ama, en fin, no ya por esceso de potencia que pide dilatacion, sino mas bien por necesidad de complemento, que nos hace concentrar todas las fuerzas para asimilarnos otra existencia, entonces ¡ah! entonces nos aferramos con teson al sentimiento que nos fortifica, como quien comprende que es el último asidero de la felicidad largo tiempo perseguida. Entonces el amor, si no es la mas pura y generosa de las pasiones, es, sin contradiccion, la mas resuelta, la mas incontrastable.

Tal era la marquesa. Aquella mujer ambiciosa que sacrificara todos los deberes de la posicion favorita de un rey; aquella cuyo elemento natural parecia ser la atmósfera cortesana; solo pensó, durante las horas del dia á que nos referimos, en las dulzuras de la modesta vida privada, cerca de un compañero sinceramente querido.

Parecíale que no compraria á escesivo precio la tranquila felicidad que le representaba su mente, ni aun cediendo en cambio todas las ventajas de su privanza, todos los placeres de su brillante existencia.

Aquel dia fué cuando emprendió sérias negociaciones con el rey de Prusia, respecto á la adquisicion del principado de Neufchatel, previendo sin duda un rompimiento futuro con su augusto dueño y la libertad de poder retirarse al estranjero á gozar de su inmensa fortuna con el amigo elegido por su alma.

¡Cuántos castillos en el aire pudieron levantarse en el breve trascurso de las horas precedentes á la gran noche de la primera cita!.... ¡A aquella noche, que debia ser, en el concepto de la favorita, tan grata, tan memorable, tan dichosa para su corazon y el de su amigo!

¡Cuántos planes ignorados, que á realizarse habrian cambiado la faz de los sucesos de Europa; no se concibieron quizá en el silencio de aquel ... voluptuoso, teniendo por móvil y por objeto ... [po]bre muchacho que dos años antes manejaba ... en la bahía de Marsella!....

No sin razon se ha dicho que pueden p[roducir] grandes efectos de pequeñísimas causas.

Quitadle la calentura á Huberto, y es proba[ble que] en la exaltacion de su despecho, acudiera ... á la entrevista peligrosa, y es fácil tamb[ien que] Mad. de Pompadour, mas enamorada cada ... sacrificase al cabo su posicion en la corte, ... hemos visto que lo presentia ella misma.

Sentado esto, no cabe duda de que la alia[nza de] Francia con el Austria jamás hubiera exis[tido, ni] tampoco, por consiguiente, la larga y san[grienta] guerra que puso en conflagracion medio [mun]do (1)

La historia nos maravillaria en estremo si [pudie]ra desentrañar siempre la verdad, sobre el orígen de las mas trascendentales peripecias [de los] destinos humanos.

Sin detenernos, no obstante, en estas curi[osas ob]servaciones, proseguiremos nuestro sencillo [relato] diciendo que cuando sonó, por último, la h[ora] deseada, el corazon de Juana Antonia res[pondió] con violentos latidos á cada una de sus ... braciones.

Todas sus medidas estaban ya tomadas. ... nada podria interrumpir los momentos de[liciosos] que ella aguardaba anhelante, prestando ate[ncion] al rumor mas leve que venia de fuera.

Pero volaban minutos, y Huberto no apare[cia]. Comenzó á temer la marquesa no haber ... prendida.

Esperó todavia un rato; mas cuando oyó ... no pudo resistir la impaciencia que la dev[oraba y] dió por seguro que Huberto habia padecido ... sobre la hora de la cita.

Entonces fué que le mandó el mensaje que ... cemos, con un antiguo doméstico que casi ... nacer y sinceramente la queria.

El emisario volvió presto, participándole ... habia sabido, y puede figurarse el lector la i[mpre]sion que semejante noticia debió producir ... momento.

(1) Sabido es que la emperatriz Maria Teresa, llaman[do] á la Pompadour, logró por la influencia de ella la ... alianza, orígen de una lucha terrible, en que se compr[ometieron] las mas poderosas naciones.